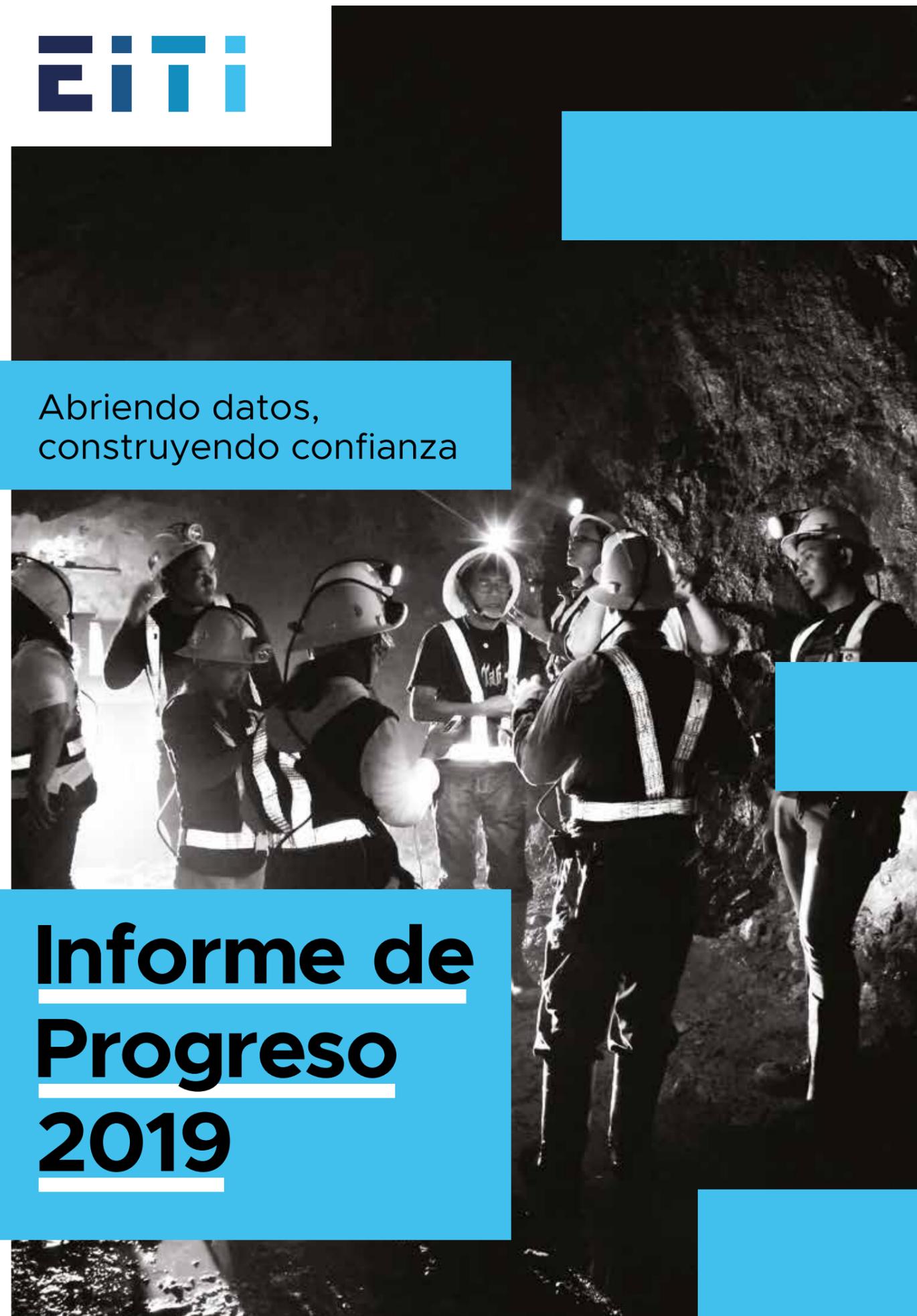




El EITI es el estándar global para la gobernanza transparente y sujeta a rendición de cuentas de los recursos petroleros, gasíferos y minerales. Este estándar es implementado por los gobiernos, en colaboración con las empresas y la sociedad civil.

Los países implementadores del EITI divulgan información sobre materias tales como el pago de impuestos, las licencias, los contratos, la producción y las empresas petroleras nacionales.



Abriendo datos,  
construyendo confianza

# Informe de Progreso 2019

# Divulgar para impactar

En el transcurso del año pasado, el Consejo EITI y los países implementadores lograron avances sustanciales en lo que respecta a la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores del petróleo, el gas y la minería.

## Revelando a los verdaderos dueños de las empresas extractivas

**30** países han divulgado información sobre los beneficiarios reales y 11 países han hecho reformas para fortalecer la transparencia en cuanto a titularidad. Se han logrado avances en el desarrollo de sistemas tendientes a poner a disposición del público la información sobre beneficiarios reales.



**Todos los países EITI** tendrán que publicar datos sobre los beneficiarios reales a partir del 1 de enero de 2020.

## La publicación de contratos como norma global

**31** países han publicado algunos contratos y 16 de ellos han publicado todos o casi todos.



**Todos los países EITI** tendrán que publicar los contratos celebrados o modificados después del 1 de enero de 2021.

## Impulso a la presentación de información a nivel de proyecto

**30** países han declarado en forma total o parcial sus ingresos a nivel de proyecto y algunos países declaran el valor y volumen de la producción por mina o campo.



**Todos los países EITI** tendrán que brindar datos a nivel de proyecto en todos los informes correspondientes al 2018 y posteriores.

## Mayor claridad sobre la participación estatal

Al menos un **25%** del total de ingresos declarados en los países EITI pasa por empresas de titularidad estatal con 40 países EITI que han declarado USD 615 000 millones en ingresos procedentes de empresas de titularidad estatal.



**De cara al futuro,** el Estándar EITI 2019 fortalece aún más los requisitos de divulgación respecto de la participación estatal, las transacciones relacionadas con empresas de titularidad estatal y los gastos cuasi-fiscales.

## Primeras operaciones: hacia una mayor claridad en el comercio de productos básicos

En al menos **22** países, las empresas realizan pagos “en especie” a los gobiernos. Los gobiernos reciben petróleo y gas a modo de pago, que posteriormente se vende en el mercado global.



**De cara al futuro,** el EITI ha robustecido sus requisitos referentes a la divulgación de “primeras operaciones”, la venta de la parte de la producción que corresponde al Estado u otros ingresos en especie.

## Abordaje del impacto social y ambiental

**28** países han utilizado el EITI para ocuparse de los pagos ambientales así como destacar las políticas ambientales y la gestión del impacto.



**De cara al futuro,** se exige la divulgación de pagos vinculados al medio ambiente. Se alienta a brindar información contextual sobre el seguimiento de cuestiones ambientales.

## Contar con las mujeres, una tarea de todos



Las mujeres suelen verse particularmente afectadas por las actividades extractivas, y dependen más de los servicios públicos, como la educación y la salud. Sin embargo, son pocas las que tienen algo de poder en la toma de decisiones.



**Todos los países** ahora deben tener en cuenta el equilibrio de género a los fines de la representatividad en los grupos multipartícipes, así como divulgar datos económicos desglosados por género.

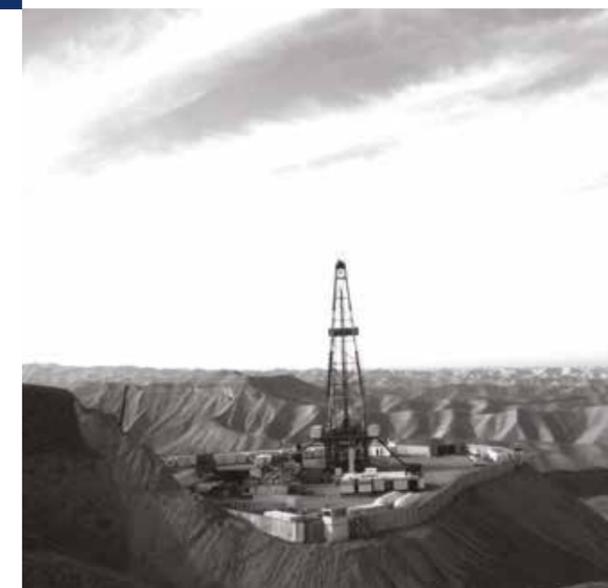
## Haciendo los datos más abiertos, accesibles y oportunos.



Los países continúan alejando el foco de la elaboración de Informes EITI y están desarrollando nuevos modos de publicar datos sistemáticamente a través de sistemas gubernamentales y empresariales rutinarios.



**De cara al futuro,** el Estándar EITI 2019 ofrece a los países una mayor flexibilidad en sus prácticas de divulgación, facilitando el cumplimiento de los requisitos a través de sistemas en línea y resultando en datos más accesibles y oportunos.



*A través del estándar de divulgación EITI, la transparencia se ha convertido en la norma global para las industrias extractivas...*

*...así, construyendo confianza y rendición de cuentas a través de su modelo multipartícipe.*

- 1 Divulgar para impactar
- 4 Perspectiva de liderazgo

#### **6 Un vistazo al EITI**

- 8 Cómo funciona el EITI
- 10 Alcance global
- 14 Evaluación del progreso
- 18 El EITI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 20 El año en resumen

#### **22 Trabajo en conjunto**

- 24 Gobierno: de los compromisos a la acción
- 25 Protección del espacio cívico y el debate público
- 26 Construyendo confianza mediante la participación corporativa
- 27 Participación diversa, beneficios compartidos

#### **28 Abriendo datos, construyendo confianza**

- 30 Siguiendo el dinero
- 34 Conversión digital: publicando datos abiertos en línea
- 37 Fortaleciendo la gobernanza para la movilización de recursos internos
- 38 Desarrollando la rendición de cuentas en empresas de titularidad estatal y el comercio de productos básicos
- 40 Responder a un entorno cambiante
- 42 La importancia de la minería artesanal

#### **44 Operaciones EITI**

- 46 Midiendo el impacto del EITI
- 52 Cómo se financia el EITI
- 54 El Consejo EITI 2016–2019
- 58 Secretariado Internacional

# Índice

# Perspectiva de liderazgo

## Mensaje del Presidente



“  
*La presencia de instituciones fuertes y transparentes que fomenten una buena gobernanza sigue siendo el mejor baluarte y remedio contra la marea ascendente del populismo.*

**Fredrik Reinfeldt**  
Presidente del EITI 2016–2019

Garantizar una buena gobernanza de las industrias extractivas resulta fundamental a los fines de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfrentar la corrupción. En la última década, los países EITI han declarado casi USD 2,5 billones en pagos de impuestos procedentes de las industrias extractivas. No obstante, hay trabajo por hacer, especialmente en una época en la que la confianza en los gobiernos, el multilateralismo, e incluso el valor del propio diálogo, se encuentra bajo presión.

El Estándar EITI sigue evolucionando, forjado por las enseñanzas aprendidas en los países que lo implementan. También se ha innovado estableciendo requisitos de divulgación en materia de impacto ambiental, social y de género. En el aspecto fiscal y legal, la transparencia contractual será obligatoria a partir del 2021; además, se están publicando nuevos datos sobre el comercio de productos básicos, y la presentación de información ahora se realiza a nivel de proyecto.

El Estándar EITI ha sido revisado a los efectos de alentar a los países y las empresas a divulgar información sistemáticamente a través de sus propios sistemas. El Consejo EITI, los países implementadores y el Secretariado Internacional EITI merecen un gran reconocimiento por haber logrado consensuar una serie de nuevos requisitos que han robustecido el Estándar EITI.

A medida que continúa evolucionando, el EITI necesita reflejar y responder un amplio conjunto de prioridades y circunstancias nacionales. Algunos de los países implementadores se basan en regímenes de licencias, mientras que otros funcionan por medio de contratos. En muchos países, las empresas de titularidad estatal desempeñan un rol significativo en la economía, mientras que en otros, las empresas internacionales siguen siendo los principales actores de la actividad extractiva. El desafío del EITI reside en mantener vigente un estándar internacional adaptándose, al mismo tiempo, a las diferentes realidades y contextos presentes en el terreno.

El EITI y aquellos que lo respaldan deben responder de manera eficiente y efectiva al interés público en mejorar la gobernanza. Mi mandato como Presidente ha sido testigo de vertiginosos cambios en el mundo y el EITI. La sensación de falta de avances en torno a la lucha contra la corrupción, la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos ha contribuido a un ascenso del populismo y del nacionalismo económico. La presencia de instituciones fuertes y transparentes que fomenten una buena gobernanza sigue siendo el mejor baluarte y remedio contra esta marea en ascenso.

## Mensaje del Director Ejecutivo



“  
*El grado en que una mejor divulgación contribuye a lograr una gobernanza superior y mejores resultados en materia de desarrollo constituye una medida fundamental de la importancia de nuestra labor.*

La confianza es un elemento central para mejorar la transparencia de las industrias extractivas. Es fundamental a los efectos de lograr una mejor gobernanza en la gestión de la riqueza procedente del petróleo, gas y minerales. Nuestra labor de reunir, verificar y compartir datos genera un mayor entendimiento entre los ciudadanos acerca de cómo sus gobiernos utilizan los recursos naturales escasos. Esto los ayuda a exigir la rendición de cuentas a que quienes adoptan decisiones. Contar con una disponibilidad de datos superior mejora la confianza de los inversores y contribuye al desarrollo de los marcos institucionales más robustos que se necesitan para favorecer un mejor clima de inversiones.

El año pasado ha sido particularmente intenso para el Secretariado Internacional EITI y para nuestra red global. El Estándar EITI ha sido objeto de revisiones sustanciales luego de una serie de consultas que motivaron contribuciones activas de todos nuestros grupos constituyentes. Apoyamos al Consejo en sus grandes avances en materia de comercialización de productos básicos y transparencia contractual. A partir de ahora, se espera que la información presentada al EITI contenga divulgaciones de índole ambiental así como datos desglosados por género. Asimismo, como un reflejo de este compromiso, hemos establecido una clara aspiración a un mayor equilibrio de género en los grupos multipartícipes del EITI.

El equipo del Secretariado ha estado trabajando estrechamente con nuestros 52 países miembros y socios a fin de impulsar la implementación, prepararse para la Validación, y facilitar el cambio hacia una divulgación sistemática. En el transcurso de los últimos 16 meses hemos completado 24 Validaciones. A partir de ello, siete países han sido evaluados como cumplidores del Estándar EITI. Las Validaciones han revelado que los países implementadores están logrando avances en la divulgación periódica de datos y que la apertura de datos se está convirtiendo en la norma. Esto se materializa en información que se publica rutinariamente a través de sistemas gubernamentales y empresariales.

A fin de respaldar a los grupos multipartícipes y secretariados nacionales, haremos mayor hincapié en el aprendizaje entre pares, el intercambio de prácticas modelo y la facilitación de capacitaciones sobre el Estándar 2019 y el uso de datos abiertos. Procuramos seguir fortaleciendo la capacidad de acceso, análisis y comunicación respecto de los datos, así como aumentar su importancia en la toma de decisiones y en las comunidades locales. El grado en que una mejor divulgación contribuye a lograr una gobernanza superior y mejores resultados en materia de desarrollo constituye una medida fundamental de la importancia de esta labor.

Estamos prestando más atención a cómo medimos y comunicamos el impacto del EITI en los distintos lugares del mundo, desde cómo contribuye a mejorar la administración de los ingresos en Irak hasta las prioridades de gasto que benefician a las comunidades locales en Madagascar. No podríamos haber llevado a cabo una labor de esta envergadura sin la colaboración activa de los gobiernos, las empresas y los grupos de la sociedad civil. Ello es una prueba que ratifica la solidez del abordaje multipartícipe que constituye un elemento central del EITI globalmente.

**Mark Robinson**  
Director Ejecutivo

Este año, todos los 52 países establecerán nuevas metas como parte de la implementación de la versión revisada del Estándar EITI.

## Un vistazo al EITI

2,46

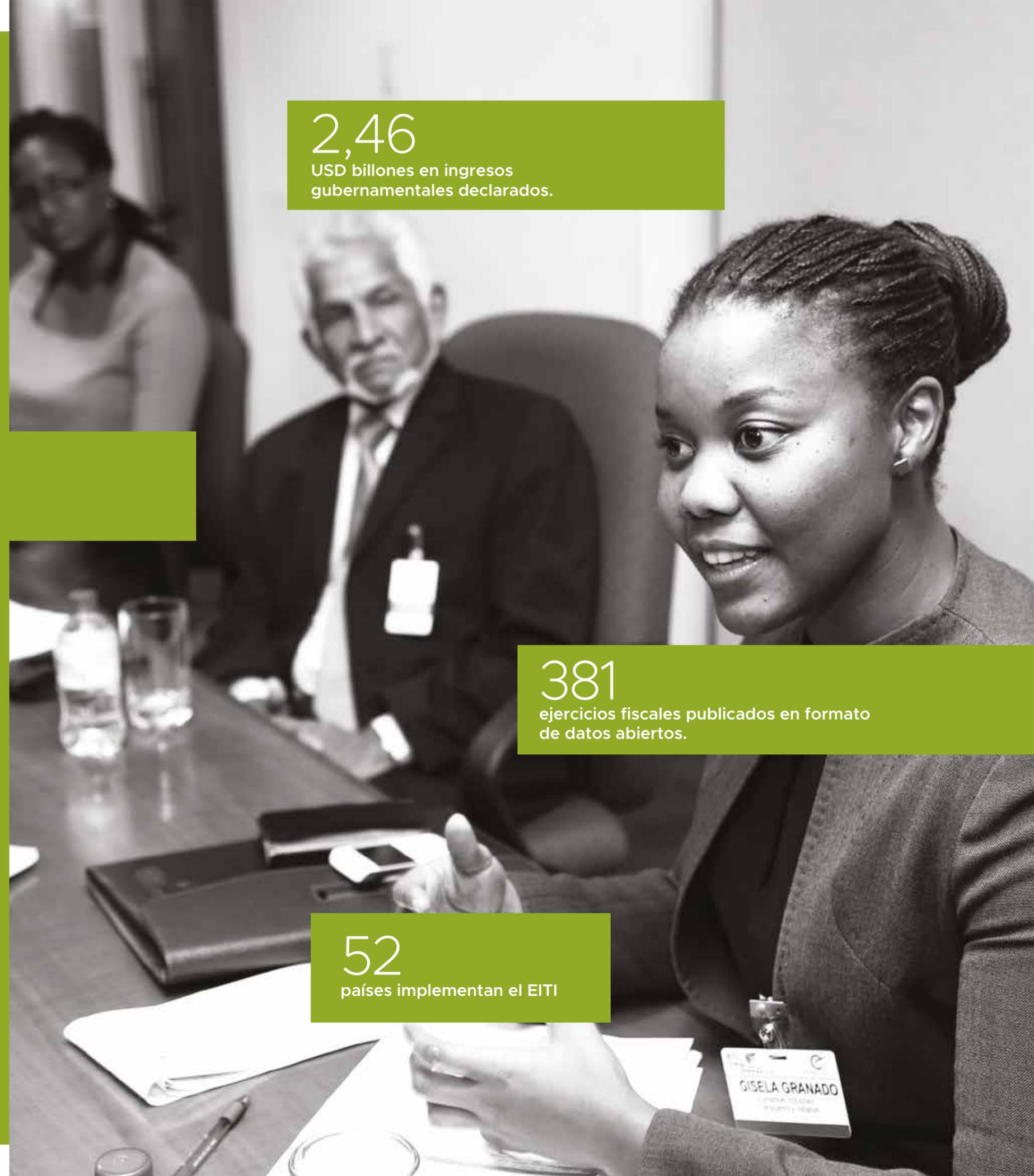
USD billones en ingresos gubernamentales declarados.

381

ejercicios fiscales publicados en formato de datos abiertos.

52

países implementan el EITI



# Cómo funciona el EITI

El estándar global para la buena gobernanza del petróleo, el gas y los recursos minerales.

“El EITI ha estado empoderando a los ciudadanos facilitándoles información fundamental que pueden utilizar para exigir una rendición de cuentas al gobierno y a otros actores de las industrias extractivas.

S. E. MUHAMMADU BUHARI,  
PRESIDENTE DE NIGERIA

Guiado por la convicción de que los recursos naturales de un país pertenecen a sus ciudadanos, el EITI ha establecido un **estándar global** para promover una gestión abierta y sujeta a rendición de cuentas del petróleo, el gas y los recursos minerales. El Estándar EITI exige la divulgación de información a lo largo de toda la cadena de valor de la industria extractiva, desde cómo se otorgan los derechos de extracción hasta cómo se gestionan y asignan los ingresos por parte de los gobiernos.

De este modo, el EITI procura fomentar la colaboración multipartípite, con miras a un sector más saludable y sujeto a una mayor rendición de cuentas, capaz de desempeñar un rol positivo en el desarrollo.

## 52 países implementan el Estándar EITI

La implementación se da en el plano nacional, forjada por las prioridades de cada país. El compromiso de los gobiernos es fundamental a los efectos de pasar a ser miembros y tener éxito en el mecanismo de evaluación del EITI: la Validación.

## El grupo nacional multipartípite supervisa la implementación

En cada país, la implementación está encabezada por un grupo multipartípite de representantes del gobierno, industria y sociedad civil. Este grupo establece objetivos para la implementación del EITI vinculados a las prioridades nacionales de cada país, supervisa la presentación de información EITI y garantiza que las conclusiones a las que se arriba contribuyan al debate público y a efectuar reformas.

## El Consejo EITI internacional mantiene vigente el Estándar

El Consejo internacional es un grupo multipartípite formado por los gobiernos de los países, empresas y grupos de la sociedad civil que llevan adelante la implementación y brindan respaldo. El Consejo determina los avances de los países hacia el cumplimiento del Estándar, interpreta y desarrolla los requisitos, y supervisa cuestiones relativas a la gobernanza.

## El Secretariado Internacional ofrece apoyo a los países y al Consejo

El Secretariado Internacional ofrece apoyo a los países implementadores y al Consejo recolectando información para las evaluaciones de los países, publicando datos de los países en formato abierto, elaborando artículos de antecedentes para el Consejo EITI y llevando adelante actividades para el desarrollo de capacidades.

## Como funciona el EITI, y como logra impacto



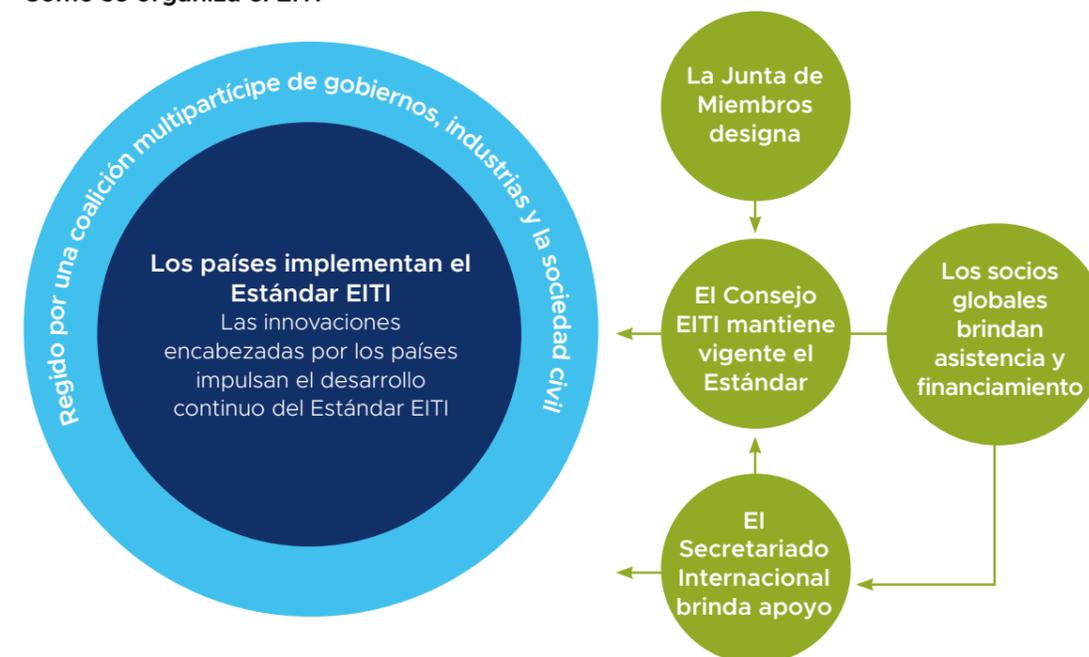
## Nuestros socios globales brindan asistencia y financiamiento

El éxito del EITI depende de una sólida red de socios, que proveen fondos y asistencia técnica a los países implementadores, así como también financiamiento a nuestro Secretariado Internacional. Entre ellos se incluyen el Banco Mundial, organismos de desarrollo nacionales (países que respaldan al EITI), el FMI, ONG globales y empresas.

## La Junta de Miembros designa al Consejo EITI

En su carácter de órgano superior de gobierno del EITI, la Junta de Miembros reúne a representantes de nuestros tres grupos constituyentes para elegir un nuevo Consejo cada tres años, en ocasión de la Conferencia Global.

## Cómo se organiza el EITI



# Alcance global



**Dónde ocurre la implementación**  
**52 países implementadores**

Al 30 de abril de 2019.

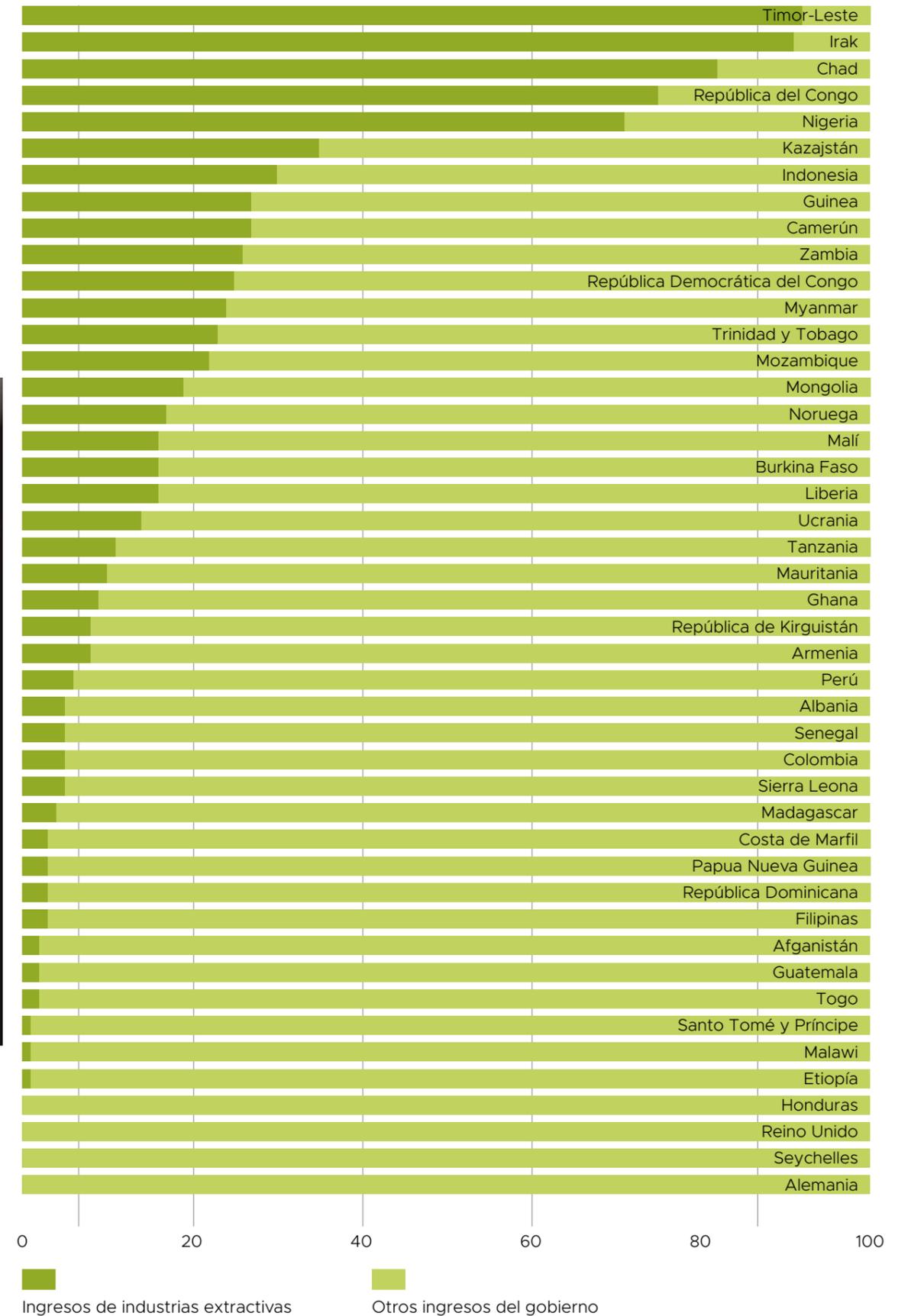


# La importancia económica de los recursos extractivos



Ingresos extractivos como porcentaje de los ingresos del gobierno

Valores de los datos del Informe EITI más reciente



# Evaluación del progreso

El EITI somete a todos los países implementadores al mismo estándar global. Durante el proceso de Validación, el Secretariado Internacional consulta a distintas partes interesadas y analiza los datos divulgados por los países implementadores. La evaluación inicial es revisada por un Validador Independiente, que tiene en cuenta las impresiones del grupo multipartícipe. El resultado es un Informe Final de Validación que configura la decisión del Consejo EITI.

Las Validaciones efectuadas hasta ahora han resaltado las fortalezas y debilidades de las prácticas de divulgación y han redundado en la publicación de una cantidad importante de nuevos datos con alcance público. En las Segundas Validaciones, la atención se centra en las deficiencias pendientes. En general, las Validaciones han resultado como una herramienta de diagnóstico útil en muchos países.



El EITI hace cumplir el Estándar mediante la Validación, nuestro mecanismo de aseguramiento de la calidad.

## Las Validaciones proveen una base para reformas y avances continuos

Este proceso de evaluación ha puesto de manifiesto el valor de los plazos centrando la atención de las partes interesadas en áreas clave a mejorar, lo cual a menudo ha conducido a mejoras a largo plazo en términos de transparencia y rendición de cuentas.

Las Validaciones se repiten periódicamente, a partir de los resultados y medidas correctivas identificados en la evaluación anterior.



## Las Validaciones proveen una base para reformas y avances continuos



**36 de 52**  
países han sido objeto de Validaciones.

**7**  
países han evidenciado un nivel integral de progreso satisfactorio en sus evaluaciones.

Al 30 de abril de 2019.

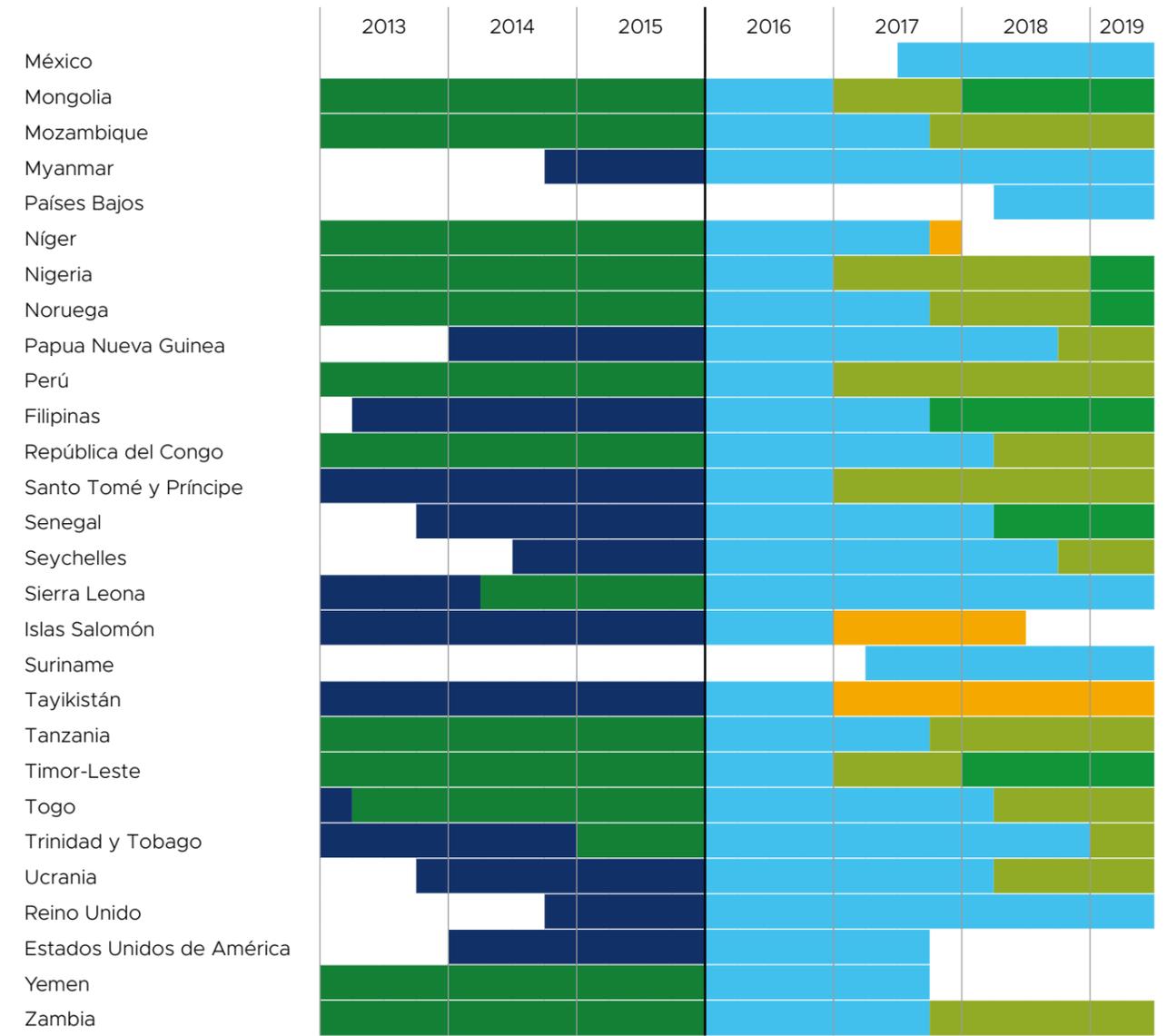
# Rendimiento de los países



Validation against the 2016 EITI Standard

Medición de los avances en materia de supervisión, divulgación e impacto a través de la Validación

Al 30 de abril de 2019.



Validación según el Estándar 2016

### Procedimiento de Validación anterior

- Candidato
- Cumplidor

### Validación según el Estándar 2016

- Pendiente de evaluación
- Progreso significativo
- Progreso satisfactorio
- Progreso insuficiente

# El EITI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Contar con instituciones sólidas, transparentes y sujetas a rendición de cuentas es vital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

A través de su labor tendiente a la adopción de un conjunto de estándares de gobernanza acordados mutuamente, los países implementadores del EITI son capaces de mejorar su gestión de los riesgos ambientales, sociales y económicos en el sector de las industrias extractivas, y así aumentar el potencial del sector para contribuir al desarrollo.

## Tres modos en que la implementación del EITI puede ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 1. AMPLIAR EL ESPACIO POLÍTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Desde su lugar como una coalición multipartípite que actúa con alcance global y nacional, el EITI ocupa un rol esencial a los fines de llamar a debate sobre el papel de las industrias extractivas, los desafíos inherentes a esta función y las soluciones que pueden adoptarse en el plano nacional.



### 2. DESARROLLAR INSTITUCIONES SUJETAS A RENDICIÓN DE CUENTAS E INCLUSIVAS

El Objetivo 16, que sirve de base para avanzar hacia los restantes Objetivos de Desarrollo Sostenible, incide de manera directa en el propósito central del EITI de construir instituciones sujetas a rendición de cuentas. Los gobiernos tienen mayores probabilidades de ser efectivos y creíbles si están abiertos a supervisión y consultas públicas.



### 3. FORTALECER LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EN EL ORDEN INTERNO

Dado que la movilización de recursos internos es el principal mecanismo para alcanzar los objetivos de desarrollo, resulta fundamental mejorar la capacidad interna de recaudar ingresos. El Estándar EITI 2019 incluye requisitos que permiten un mayor escrutinio de los ingresos de las industrias extractivas que se pagan a los entes subnacionales.



“*Los países que dependen de los recursos naturales se enfrentan a desafíos de desarrollo específicos. Contar con instituciones y marcos de gobernanza más fuertes ayuda a reducir el alcance de la corrupción y a movilizar recursos en el orden interno con fines de desarrollo.*”

**LA HONORABLE HELEN CLARK,**  
NOMINADA A LA PRESIDENCIA DEL EITI



# El año en resumen

Febrero

2018

## La publicación de datos EITI a través de divulgaciones rutinarias de gobiernos y empresas



pasa a ser la expectativa estándar respecto de los países y empresas. Oslo, Noruega – Febrero de 2018

Junio

## Los Países Bajos se unen al EITI



Berlín, Alemania – Junio de 2018



Octubre

## Apertura en relación con la titularidad real: África



La Conferencia estudia reformas relativas a los beneficiarios reales Dakar, Senegal – Octubre de 2018

## Lanzamiento de IPA 2.0



Programa actualizado que permite que otras organizaciones recojan datos del EITI relativos a las divulgaciones de los países y las Validaciones Diciembre de 2018

Diciembre



Lo más destacado de enero 2018 a abril 2019.

2019

Enero

## Helen Clark



es confirmada como nominada a la Presidencia del EITI Enero de 2018

Febrero



## El Consejo aprueba las revisiones al Estándar 2016



que mejoran la transparencia en las industrias extractivas en cinco áreas clave Kiev, Ucrania – Febrero de 2019

Marzo



## Encuentro sobre transparencia en la comercialización de productos básicos



en el cual se promueve el aprendizaje entre pares entre gobiernos y líderes de la industria Lausana, Suiza – Marzo de 2019

## Foro Regional ALC



en el cual se eleva el perfil de la labor del EITI en la región de América Latina y el Caribe Washington, DC, EE. UU. – Abril de 2019

Abril



Construyendo  
confianza en un  
escenario político  
polarizado

**Trabajo en  
conjunto**



# Gobierno: de los compromisos a la acción



## Ley de transparencia de Ucrania

El 18 de septiembre de 2018, Ucrania sancionó la Ley 2545-VIII “sobre aseguramiento de la transparencia en las industrias extractivas”. Esta legislación logró una amplia base de apoyo y establece ciertos principios legales referentes a la recolección, divulgación y difusión de datos. Sus impulsores la han destacado como un hito en materia de transparencia y rendición de cuentas en los sectores del petróleo, el gas y la minería de ese país.



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Los gobiernos de los países implementadores cuentan con representación en el Consejo EITI.



### ÁMBITO NACIONAL

Los gobiernos encabezan la implementación del EITI.



### ESTÁNDAR EITI

Requisito 1.1

*El EITI se ocupa de realizar un seguimiento y evaluación de la posterior conducta de los gobiernos en relación con los compromisos y recomendaciones.*

Una de las fortalezas clave del EITI es su énfasis en el compromiso gubernamental, que resulta necesario a fines de que el EITI pueda materializar su valor como herramienta para la divulgación, análisis y reformas.

Los gobiernos encabezan la implementación del EITI. Aun cuando los países EITI más exitosos son aquellos cuyo gobierno está fuertemente comprometido, esos compromisos deben traducirse en hechos.

La información concerniente al EITI expone la presencia de deficiencias relativas al cumplimiento y la divulgación, lo cual puede exacerbar los riesgos de corrupción. Las recomendaciones derivadas de la información presentada al EITI suelen conducir a mejoras tangibles en la gestión y la administración financiera. A través de Validaciones y la prestación continua de apoyo para la implementación, el Secretariado Internacional y el Consejo evalúan si se han implementado estas recomendaciones e identifica medidas correctivas de relevancia para los grupos multipartícipes y los gobiernos.

## Vínculos con la apertura gubernamental y de datos

Muchos de los países implementadores asocian sus procesos EITI a una labor más amplia de los gobiernos en relación con la apertura gubernamental y de datos. Suele haber un vínculo estrecho entre el EITI y los compromisos asumidos a través de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). En la actualidad, existen 134 compromisos de la AGA que son relevantes para los Requisitos EITI. Entre ellos se incluyen la implementación del EITI, la transparencia respecto de los ingresos, los beneficiarios reales, la transparencia contractual, la apertura de datos y el gobierno digital. En mayo de 2018, el EITI y la AGA firmaron un memorándum de entendimiento (MDE) con miras a fortalecer estos vínculos y la colaboración.

# Protección del espacio cívico y el debate público

La participación de la sociedad civil resulta esencial a los efectos de traducir una mayor transparencia en una mayor rendición de cuentas.

Garantizar la participación libre y activa de la sociedad civil en la gobernanza del sector extractivo es un aspecto esencial de la implementación del EITI. Sin embargo, es evidente que el espacio cívico se está reduciendo en todo el mundo, inclusive en algunos de los 52 países EITI.

En algunos países, el proceso multipartícipe del EITI supone un inusual reducto de libertad en lo que por otra parte es un entorno de represión. Este espacio está protegido mediante el Protocolo EITI para la Sociedad Civil. La Validación de este protocolo se propone documentar y evaluar la libertad de expresión, el funcionamiento, la asociación y el acceso a la toma de decisiones de los representantes de la sociedad civil en sus actividades relacionadas con la gobernanza del sector de las industrias extractivas.

No es tarea fácil. Por ejemplo, es difícil identificar la autocensura que practican algunos activistas si se muestran renuentes a hablar sobre ella por miedo a represalias. En ocasiones cuesta detectar y medir los efectos de las restricciones. Sin embargo, la Validación procura garantizar que todos los países se midan con el mismo baremo. La coherencia sostiene la credibilidad del EITI, pero también significa que cada decisión de Validación adoptada por el Consejo establece un precedente que repercute en futuras Validaciones.

Los medios, las organizaciones comunitarias y los laboratorios de ideas de los países son algunos de los principales usuarios de los datos del EITI. Recurren a información divulgada a través del EITI y a recomendaciones de sus informes para someter a los gobiernos y a las empresas a la rendición de cuentas.



## El uso del EITI para someter a las empresas a la rendición de cuentas en Filipinas

EITI Filipinas está ayudando a las comunidades indígenas a efectuar un seguimiento tendiente a verificar si las empresas extractivas están cumpliendo con sus obligaciones. Las empresas que operan en tierras indígenas deben, por ley, celebrar contratos con las comunidades. El EITI recopila datos sobre las contribuciones de las empresas y se los presenta a las comunidades, que tienen la posibilidad de volver a verificarlos. Las empresas participan en el proceso, que fomenta el diálogo acerca de los beneficios del sector.



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Las organizaciones de la sociedad civil son uno de los tres grupos constituyentes clave del Consejo EITI. El Consejo dio indicaciones específicas sobre la aplicación del Protocolo para la Sociedad Civil en junio de 2018 acerca de la libertad de operación.



### ÁMBITO NACIONAL

Los gobiernos deben incluir a la sociedad civil en los grupos multipartícipes y garantizar la libertad de funcionamiento y una participación activa.



### ESTÁNDAR EITI

Requisito 1.3 EITI y Protocolo EITI para la Sociedad Civil, Estándar 2016

# Construyendo confianza mediante la participación corporativa

## Rio Tinto es la primera gran empresa minera en apoyar la divulgación pública de sus contratos y licencias de minería.

Con su apoyo a la transparencia contractual, la empresa se une a las filas de Total y de las petroleras Kosmos Energy y Tullow Oil. Al hacerlo, la empresa subraya que sus operaciones mineras traen beneficios a los países en los que operan. La decisión de publicar sus contratos con los gobiernos ha generado posibilidades de relacionarse abiertamente con potenciales socios comerciales, miembros de la comunidad, y gobiernos regionales.



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Las empresas respaldan financieramente al EITI y desempeñan un rol activo a la hora de contribuir a la implementación del EITI por medio del Consejo EITI.



### ÁMBITO NACIONAL

Las empresas participan en los grupos multipartícipes y adhieren a los requisitos sobre presentación de información. Cada vez publican más datos a través de sus propios sistemas de presentación de información.



### ESTÁNDAR EITI

Requisito 1.2



*Al tener una actitud abierta respecto de nuestros contratos con los gobiernos, todos pueden ver qué estamos aportando a nuestras sociedades anfitrionas y que somos mucho más que una simple minera.*

**SIMONE NIVEN, EJECUTIVA DE RELACIONES CORPORATIVAS DEL GRUPO, ÁREA DE ASUNTOS EXTERNOS, RIO TINTO**

**En 2018, el Consejo EITI estableció ciertas expectativas en cuanto a hitos que definen qué es una empresa que respalda al EITI, clarificando y fortaleciendo pautas orientativas previas.**

Más de 60 empresas apoyan al EITI, incluidas las grandes empresas petroleras, gasíferas y mineras del mundo, operadores de producto básicos e inversores financieros. La versión revisada de las expectativas de divulgación referentes a las empresas que brindan respaldo prevé la publicación por parte de éstas de información exhaustiva sobre impuestos y pagos realizados a todos los países implementadores del EITI. Asimismo, estas empresas divulgarán todos los impuestos y pagos realizados a todos los gobiernos, indistintamente de si se efectúan o no a países implementadores del EITI. Cuando esta pauta orientativa no sea observada, se espera que la empresa indique el motivo.

Mediante su participación en diálogos multipartícipes y la adopción de una política de divulgación transparente, las empresas que respaldan al EITI establecen una base común de datos respecto de sus importantes aportes económicos y sociales. La divulgación fortalece la confianza entre las empresas y las comunidades, y robustece la licencia social de las empresas para funcionar. Por otra parte, permite que las empresas puedan contribuir a desarrollar un clima de inversiones más seguro y previsible, mejorar la gobernanza y las pautas de divulgación, y fortalecer las instituciones en los ámbitos nacionales y subnacionales.

El EITI trabaja estrechamente con las empresas para fortalecer la confianza en los países ricos en recursos de los distintos lugares del mundo, mejorar el clima de inversiones y garantizar que las empresas privadas y las de participación estatal funcionen con el mismo nivel de transparencia.

# Participación diversa, beneficios compartidos

## Un lugar en la mesa para las comunidades indígenas de EITI Guyana

Uno de los lugares en el grupo multipartícipe de Guyana está reservado para un representante de los pueblos indígenas. Hasta que comience a producirse petróleo, la minería del oro representa una gran parte del sector extractivo del país. Los grupos de la sociedad civil local han emprendido tareas de sensibilización EITI en las comunidades indígenas afectadas por la minería. Como resultado de ello, ahora las comunidades realizan un seguimiento de la calidad del agua en los ríos locales.



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Las mujeres representan un 37% del Consejo EITI. Se han incorporado nuevos requisitos sobre género en el Estándar.



### ÁMBITO NACIONAL

Se espera que los grupos multipartícipes tengan en cuenta el equilibrio de género, así como también que los datos sobre empleo se desglosen por género y que se consideren las cuestiones de género en relación con el impacto.

A partir de ahora se alienta a los grupos multipartícipes a presentar información sobre impacto ambiental.



### ESTÁNDAR EITI

Versión revisada de los requisitos 1.4, 6.1, 6.3, 7.1 para cuestiones de género y ambientales, Estándar 2019.

## Los recursos naturales pertenecen a todos los ciudadanos.

Sin embargo, en muchos países hay un acceso desigual a los beneficios generados por las actividades extractivas. El EITI está promoviendo una mayor participación y diversidad en la toma de decisiones.

## Industrias extractivas que funcionen para las mujeres

Las actividades petroleras, gasíferas y mineras repercuten de manera distinta en hombres y mujeres. Existen pruebas que sugieren que, si bien son los hombres quienes recogen principalmente los beneficios de los proyectos de la industria extractiva, las mujeres soportan una fracción desproporcionada de los efectos negativos en términos sociales, económicos y ambientales.

El EITI contribuye a robustecer la recaudación de ingresos procedentes del sector extractivo. Esto aumenta el potencial de los gobiernos para brindar servicios públicos que promuevan la igualdad de género y faciliten el ingreso de las mujeres a la fuerza laboral. El Estándar EITI 2019 requerirá que los países desglosen los datos referentes al empleo en el sector extractivo por género, rol y proyecto. Esto arrojará nueva luz en torno al desafío de la igualdad de empleo en las industrias petrolera, gasífera y minera.

Asimismo, el Estándar EITI 2019 reforzará el derecho a una participación igualitaria en la gobernanza de los recursos naturales. Los grupos multipartícipes deberán tener en cuenta el equilibrio de género en su composición, y abordar las dificultades específicas que enfrentan las mujeres en el acceso a la información.

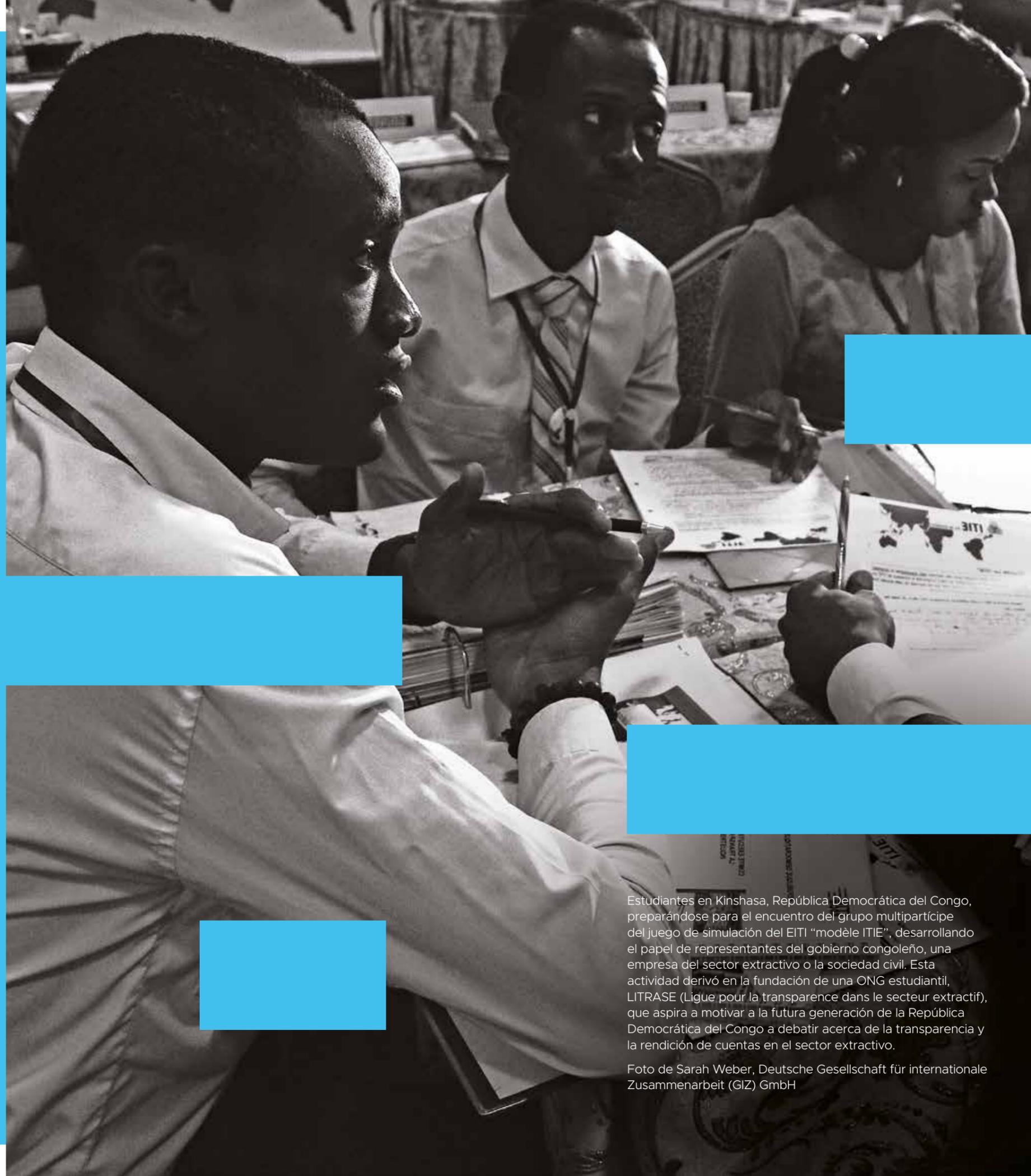
## Escuchar las voces indígenas

Las actividades extractivas suelen tener un gran impacto en las comunidades indígenas. Sin embargo, éstas son poco escuchadas a la hora de determinar cómo se manejan los recursos. Esto está cambiando en algunos países EITI. A través de nuevas pautas que alientan la inclusión de información sobre el impacto ambiental, el Estándar EITI 2019 dará lugar a nuevas divulgaciones que las comunidades indígenas vienen reclamando desde hace tiempo.



Capitalización de la  
transparencia para  
frenar la corrupción y  
mejorar la gobernanza.

**Abriendo datos,  
construyendo  
confianza**



Estudiantes en Kinshasa, República Democrática del Congo, preparándose para el encuentro del grupo multipartícipe del juego de simulación del EITI "modèle ITIE", desarrollando el papel de representantes del gobierno congoleño, una empresa del sector extractivo o la sociedad civil. Esta actividad derivó en la fundación de una ONG estudiantil, LITRASE (Ligue pour la transparence dans le secteur extractif), que aspira a motivar a la futura generación de la República Democrática del Congo a debatir acerca de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo.

Foto de Sarah Weber, Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

# Siguiendo el dinero

En muchos países, la corrupción puede privar a la población de los recursos necesarios para financiar el desarrollo y disminuir la pobreza.



## ÁMBITO INTERNACIONAL

El EITI facilita el aprendizaje entre pares entre los distintos países, alienta la adopción de estándares en materia de datos para la recolección de información sobre beneficiarios reales, y la publicación en línea de los datos a fin de incrementar su uso.



## ÁMBITO NACIONAL

Treinta países están divulgando información sobre los beneficiarios reales en sus presentaciones de información concerniente al EITI o periódicamente a través de instituciones gubernamentales vigentes.



## ESTÁNDAR EITI

Requisito 2.5

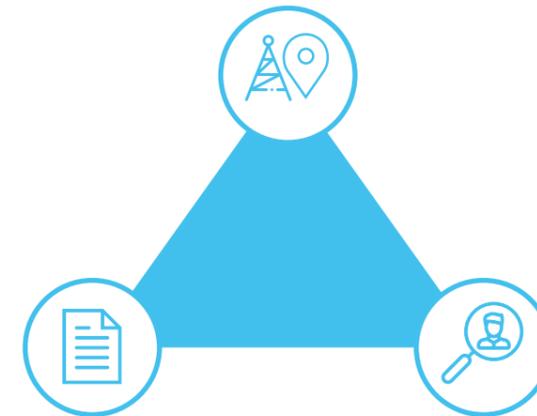
Es por eso que “tras la pista del dinero” ocupa un lugar central en el mandato del EITI. Gracias a la divulgación de la identidad de los titulares de las empresas que poseen las licencias de exploración y explotación, los términos bajo los cuales se contratan estos proyectos y el monto de los ingresos que reciben los gobiernos, los ciudadanos que poseen inquietudes tienen la posibilidad de entender mejor riesgos tales como la titularidad oculta, los procedimientos de contratación opacos y la gestión y recaudación de ingresos sin rendición de cuentas.

## Entender quién se beneficia: publicando a los beneficiarios reales

Las estructuras corporativas complejas suelen disimular la identidad de los beneficiarios reales, es decir, de aquellos individuos que son quienes revisten en última instancia la titularidad o control de las empresas. Esta falta de transparencia puede alimentar la corrupción, el blanqueo de dinero y la evasión fiscal. La cuestión de los beneficiarios reales adquirió notoriedad en el 2016, cuando la filtración de una serie de documentos conocidos como los Panama Papers motivó una investigación que derivó en la recuperación de más de USD 1200 millones en impuestos no remunerados y sanciones. La revisión y divulgación de los beneficiarios reales ocupa un rol fundamental en las políticas gubernamentales y corporativas para la reducción de la corrupción.

Tras años de promover la causa y realizar pruebas piloto en los países implementadores, los 52 países EITI están logrando avances de cara al 1 de enero de 2020, fecha límite para la publicación de información sobre los beneficiarios reales de las actividades petroleras, gasíferas y mineras. Más de 30 países EITI han reunido información sobre beneficiarios reales como parte de la implementación del EITI. Distintos gobiernos, entre ellos los de República Democrática del Congo, Ghana, Indonesia, Kazajstán, República de Kirguistán, Nigeria, Filipinas, Senegal, Ucrania, Reino Unido y Zambia, han fortalecido la transparencia en cuanto a titularidad real, y se ha logrado avances significativos en la creación de conciencia sobre el tema y el desarrollo de sistemas que posibiliten el acceso público a la información sobre beneficiarios reales.

## Conocer cuánto pagan las empresas por proyecto, quién se beneficia y bajo qué términos



## Conocer los términos: divulgación de los contratos

Los contratos entre las empresas extractivas y los gobiernos se utilizan para determinar los términos bajo los cuales se lleva a cabo la producción y se establecen impuestos. Esto rige en los casos en que estos términos difieren de los principios establecidos en las leyes y la legislación o cuando la legislación del sector es inexistente o no ofrece un tratamiento pleno.

La interpretación y análisis comparativo de estos contratos no siempre es sencilla. Los términos contractuales varían en función de los productos básicos u operaciones debido al abanico de potenciales condiciones de operación. No obstante, la transparencia en materia de contratos permite una revisión abierta de los términos contractuales y la realización de debates públicos informados acerca de su conveniencia.

Treinta y uno de los 52 países EITI han publicado contratos, aunque con distintos niveles de divulgación. Entre aquellos que han divulgado contratos de manera significativa se encuentran Afganistán, Chad, Ghana, Guatemala, Guinea, Honduras, Liberia, Malawi, México, Mozambique, Perú, Filipinas, Senegal, Sierra Leona, Timor-Leste y el Reino Unido. Entre los beneficios de la transparencia contractual se incluyen mejoras en las tareas de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales (Costa de Marfil, Liberia), y mejoras en el seguimiento del impacto del sector extractivo en las comunidades afectadas (Albania, Camerún, Malí). Recientemente, el Consejo EITI decidió exigir a los países la publicación de los contratos mineros, petroleros, gasíferos y mineros que se celebren o modifiquen para el 2021.



## Unión de los puntos en Myanmar

En 2018, Myanmar hizo pruebas piloto de divulgación con 20 empresas, que derivaron en la divulgación de un total de 32 beneficiarios reales por parte de 17 empresas (considere esta imagen). Valiéndose de las enseñanzas aprendidas hasta el momento, el gobierno planea actualizar su registro de entidades corporativas a los efectos de incorporar información sobre los beneficiarios reales. Un Grupo de Tareas sobre Beneficiarios Reales trabaja actualmente en la redacción de un Decreto Presidencial que exigirá divulgaciones por parte de las empresas extractivas para octubre de 2019, y que contempla detallados requisitos sobre divulgación respecto de personas expuestas políticamente, como aquellas que ocupan cargos políticos.



## ÁMBITO INTERNACIONAL

La transparencia contractual se está estableciendo como una norma global, ello gracias a los esfuerzos del EITI y de socios globales.



## ÁMBITO NACIONAL

Treinta y un países están publicando contratos, y 16 de ellos lo hacen de manera sustancial.



## ESTÁNDAR EITI

Requisito 2.4

### Utilización de los datos mediante una modelización financiera [ubicación de este cuadro más cerca de la presentación de información a nivel de proyecto]

Valiéndose de la información de los contratos y de la presentación de informes a nivel de proyecto, la modelización financiera proyecta cuánto deberían haber pagado las empresas a los gobiernos en virtud de los contratos en curso, y permite hacer una comparación con los pagos actuales. También puede utilizarse para pronosticar los pagos previstos en concepto de proyectos futuros.

### Zambia emprende análisis fiscales

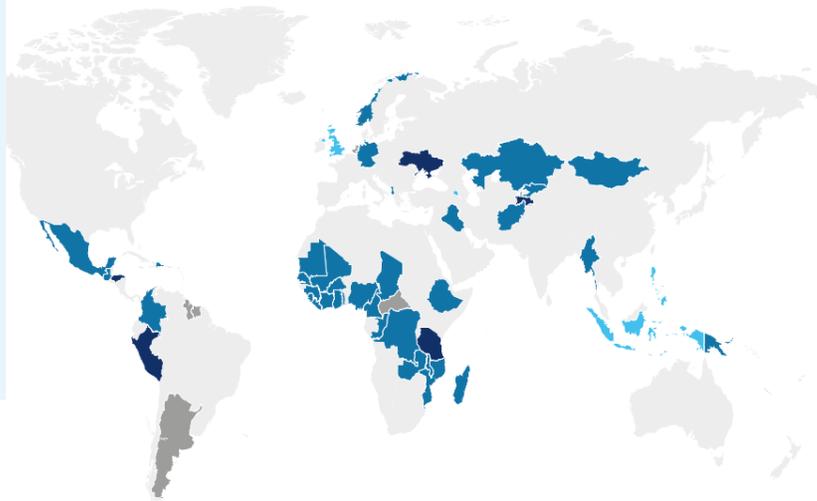
El EITI llevó a cabo un taller de modelización financiera destinado a desarrollar la capacidad de las agencias gubernamentales, contribuir a configurar el debate público y la política gubernamental tributaria para la industria minera. Los datos concernientes al EITI constituyen la principal fuente de información para el gobierno a la hora de llevar a cabo análisis fiscales acerca de los ingresos en el sector minero.

### Presentación de información a nivel de unidad de producción: por qué los detalles importan

La presentación de información a nivel de proyecto –en donde los gobiernos y las empresas publican información correspondiente a un área sujeta a licencia o unidad de producción específica– permite a los ciudadanos y funcionarios gubernamentales evaluar y fiscalizar las sumas que ingresan al gobierno. La presentación de información a nivel de proyecto permite comparar los pagos con los términos establecidos en las leyes o contratos que rigen cada proyecto. Sin esta información, resulta imposible distinguir los pagos asociados a proyectos específicos de otros proyectos o actividades de una empresa.

La divulgación a nivel de proyecto es obligatoria dentro de la información a presentar correspondiente al ejercicio fiscal del 2018. Actualmente, son seis los países (Armenia, Indonesia, Filipinas, Timor-Leste, Trinidad y Tobago y Reino Unido) que presentan información por proyecto. Otros treinta y cuatro divulgan parcialmente, es decir que los datos no se desglosaron para todos los proyectos o flujos de ingresos. [mapa de datos de la hoja de Excel disponible para los diseñadores, incluida la codificación por color, que es diferente]

### Grado de presentación de información a nivel de proyecto en los países miembros del EITI



- Presentación de información completa a nivel de proyecto disponible
- Presentación de información parcial a nivel de proyecto – cierto grado de presentación de información a nivel de proyecto
- No se presenta información a nivel de proyecto
- Todavía no se presenta información:



#### ÁMBITO INTERNACIONAL

El Consejo reiteró que la presentación de información a nivel de proyecto es un requisito en 2018 y se publicó una nueva guía orientativa. El Estándar 2019 introduce una definición de proyectos para orientar la presentación de información.



#### ÁMBITO NACIONAL

Seis países ya presentan información por proyecto, mientras que 34 presentan información parcialmente.



#### ESTÁNDAR EITI

Requisito 4.7 – La presentación de información a nivel de proyecto es un requisito para todos los informes correspondientes a ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2018 o con posterioridad.

### Cómo se benefician las comunidades locales: seguimiento de los pagos subnacionales

Las transferencias subnacionales –la fracción de los ingresos por actividades extractivas transferidas desde el gobierno central– suelen representar menos del 5% de los ingresos totales. Sin embargo, para las comunidades y gobiernos locales, estas rentas pueden representar una muy importante fuente de ingresos y suelen ser un gran tema de discusión y debate.

La divulgación de estas transferencias en muchos países EITI ha contribuido a fortalecer la rendición de cuentas y empoderar a los entes subnacionales, mejorar la gobernanza y el debate público en el orden local, y poner en funcionamiento e incrementar las transferencias hacia los gobiernos locales.



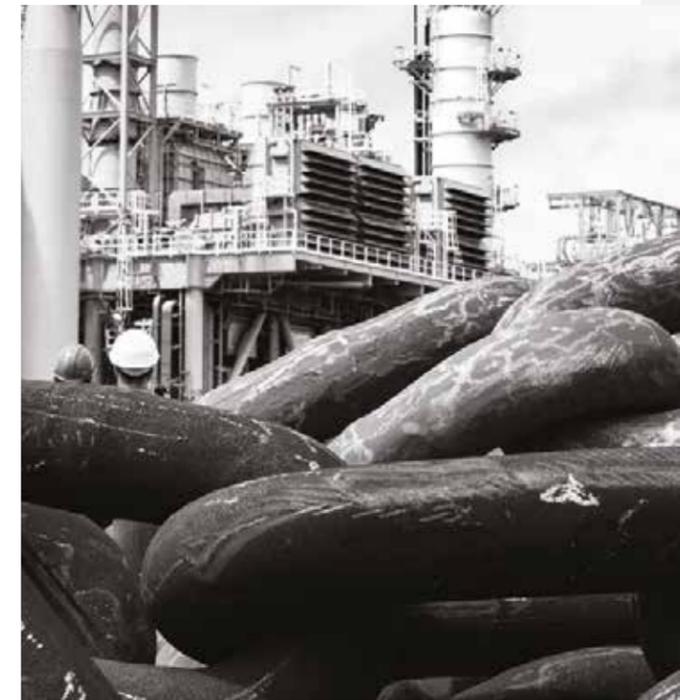
### Seguimiento en línea de los proyectos en Colombia

EITI Colombia ha creado una herramienta interactiva en línea para comparar los importes teóricos que un gobierno local en particular tiene derecho a percibir con el valor de sus proyectos aprobados. Esta herramienta puede utilizarse en paralelo con el Mapa Regalías del Departamento Nacional de Planeación, que realiza un seguimiento de la ejecución de proyectos que se benefician de los ingresos de origen extractivo en el plano local.



#### ESTÁNDAR EITI

Requisito 5.2 sobre transferencias subnacionales.



# Conversión digital: publicando datos abiertos en línea

A medida que el mundo se vuelve más digital, las divulgaciones relativas al EITI se están trasladando cada vez más al mundo en línea, lo cual redundará en datos más oportunos, útiles y con una mejor relación costo-beneficio.

La rapidez en los avances tecnológicos está transformando el modo en que se utiliza y se comparte la información. En este contexto, las iniciativas en materia de apertura de datos revelan un importante potencial para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

## Abriendo datos, construyendo confianza

La existencia de datos abiertos, compartibles y utilizables configura el debate público. Permite que el mundo académico, los medios y los laboratorios de ideas analicen información, realicen recomendaciones y sometan a los gobiernos y a las empresas a la rendición de cuentas.

La apertura de datos también ayuda a mejorar el clima de inversiones. Al facilitar métodos transparentes y en línea para el registro de empresas, la participación en procesos de licitación o la presentación de declaraciones de impuestos en línea, los gobiernos hacen que sea más atractivo para las empresas invertir en la extracción de recursos naturales.

Sobre todo, la apertura de datos ayuda a generar confianza entre los ciudadanos, especialmente en las poblaciones afectadas por las operaciones extractivas. Al acceder a datos en tiempo real sobre los proyectos de la región y entender los términos contractuales y los ingresos que los gobiernos perciben y transfieren a entes subnacionales, las comunidades pueden cada vez más someter a los líderes y a las empresas a la rendición de cuentas.

## Digitalización de registros, publicación de datos abiertos



...que posibilita análisis y debates

**La versión revisada de la política sobre Datos abiertos del EITI**, adoptada en abril de 2019, pone en cabeza de las entidades informantes una mayor responsabilidad de publicar información, por ejemplo, sobre los beneficiarios reales o los ingresos a nivel de proyecto, de manera directa y en formato abierto. De ser necesario, los países pueden apoyarse en la presentación de información del EITI para publicar estos datos. Sin embargo, la expectativa estándar es que la entidad que los recolecta los debería divulgar periódicamente. Esto permite que la información se publique en el momento oportuno y donde los usuarios de esos datos esperarían encontrarlos.

Todos los países deben convenir una política clara acerca del acceso, la publicación y la reutilización de aquellos datos que sean relevantes para el Estándar EITI. Por otra parte, ahora el EITI tiene el mandato de involucrarse con otras organizaciones que desarrollan estándares y apoyan la apertura de datos a fin de facilitar el aprendizaje, en beneficio de los países implementadores. Los países EITI pueden capitalizar otras iniciativas intersectoriales, tales como la Alianza para el Gobierno Abierto y la International Budget Partnership, a los fines de mejorar las divulgaciones y los servicios gubernamentales.

## Datos abiertos y el EITI: desafíos y oportunidades

A medida que el cuerpo de datos abiertos crezca, los gobiernos, empresas y sociedad civil tendrán que desarrollar su capacidad de analizar el creciente volumen de información legal, financiera y técnica que está pasando a ser de dominio público. Las actuales medidas destinadas a mitigar la corrupción deberán verse complementadas con un mejor nivel de divulgación y fiscalización pública.

Muchos países enfrentan dificultades técnicas y financieras a la hora de publicar datos, y dependen del apoyo y la pericia de distintos socios internacionales para hacerlo. A fin de que los países puedan satisfacer este requisito, hará falta un apoyo más sostenido para encontrar soluciones viables de largo plazo.

En el 2018, el Consejo EITI estableció firmemente que la publicación de información en virtud del Estándar EITI debería hacerse por medio de divulgaciones sistemáticas y rutinarias de los gobiernos y las empresas, y que estos datos se publiquen en línea tan pronto como sea posible. Desde entonces, muchos países han migrado hacia la publicación de datos en portales abiertos y en línea.

A pesar de los desafíos que implica, este abordaje tiene la capacidad de ofrecer datos más oportunos, exhaustivos y fiables, y disminuye la cantidad de otros procesos EITI que funcionan separadamente de otras iniciativas gubernamentales o corporativas. Además, resulta efectivo en términos de costos, y ayuda a abordar la cuestión de la limitada cantidad de fondos disponibles para la presentación autosuficiente de información concerniente al EITI y para los secretariados nacionales.

Los grupos multipartítes conservarán su función de supervisar la recolección, publicación y aseguramiento de la calidad de los datos. La transición hacia una divulgación periódica permite la evolución de su rol, con un mayor énfasis en el análisis, la comunicación y la participación.

“*El EITI en Ghana seguirá siendo un foro clave para consultas multipartítes y para la supervisión de las divulgaciones a lo largo de toda la cadena de valor de las industrias extractivas. Nuestra herramienta de divulgación simplemente se volverá mucho más eficiente.*”

**SR. BENJAMIN NII AYI ARYEE,**  
CONSEJERO DELEGADO DE LA COMISIÓN DE MINERALES



### ÁMBITO INTERNACIONAL

La divulgación rutinaria y en línea por parte de gobiernos y empresas es la expectativa estándar. La política de Datos abiertos del EITI alienta la publicación en formato abierto de estos datos a fin de mejorar su uso.



### ÁMBITO NACIONAL

Los países están digitalizando cada vez más la recolección y publicación de los datos. Muchos sistemas catastrales se administran de manera digital, y las licencias e ingresos vinculados a ellas se publican en línea.



### ESTÁNDAR EITI

Requisito 7.1, versión revisada de la política de Datos abiertos (2019) y decisión del Consejo 2018-8/BM-39.



### Afganistán lanza un portal de licencias

En 2018, el Ministerio de Minas y Petróleo lanzó un portal sobre transparencia en línea que publica información sobre licencias, titulares de licencias, producción y pagos asociados. A fin de evitar duplicidades, se están asignando números únicos de identificación a cada proyecto, lo cual le permite a las dependencias gubernamentales y a las provincias fortalecer la regulación y la rendición de cuentas.

### El detalle completo en la República de Kirguistán

El portal de Presupuesto Abierto revela datos sobre todas las transacciones del Tesoro Central, incluidos los ingresos del sector extractivo. Los ingresos se desglosan por empresa, fecha y flujo de ingresos. Hace falta seguir trabajando a fin de abordar el desglose por dependencia receptora, y las remisiones al sistema de Clasificación Presupuestaria Nacional.



# Fortaleciendo la gobernanza para la movilización de recursos internos

## Mejorando sistemas, mejorando la recaudación tributaria

Brindar mejores servicios a la ciudadanía, tales como escuelas, atención médica e infraestructura, es algo que cuesta dinero. En muchos países EITI, los ingresos procedentes del sector extractivo pueden ocupar un importante rol en la financiación de estos servicios.

La Agenda de Addis Ababa sobre Financiamiento para el Desarrollo, adoptada en 2015, ha reorientado la atención hacia el fortalecimiento de los sistemas gubernamentales para el control de los recursos del orden interno para el desarrollo.

El EITI contribuye a la movilización de recursos internos de la siguiente manera:



1. Mejorando la administración tributaria



2. Identificando prácticas que podrían menoscabar la tributación



3. Fomentando el diálogo en torno a las reformas y políticas fiscales.

El Estándar EITI exige transparencia en lo concerniente a los roles y responsabilidades de las dependencias gubernamentales en el manejo del sistema fiscal. Esto permite una mejor rendición de cuentas del gobierno en lo que respecta al modo en que esas dependencias ejercen sus deberes tributarios en relación con las empresas petroleras, gasíferas y mineras que funcionan en cada país. La presentación de información concerniente al EITI destaca, asimismo, la necesidad de desarrollo de capacidades y mejoras en la colaboración entre dependencias, lo cual contribuiría a una administración tributaria superior.

En la **República Democrática del Congo**, por ejemplo, el EITI RDC recomendó aumentar la proporción de ingresos procedentes de las industrias extractivas que fluyen hacia el Tesoro Nacional, lejos de las dependencias estatales y las empresas que se encontraban fuera del alcance de la supervisión formal del gobierno. En la actualidad, más de dos tercios de esos ingresos van a parar directamente al tesoro. Antes era menos de la mitad.

En **Afganistán**, el Ministro de Finanzas no contaba con suficiente información sobre las empresas extractivas que tenían obligaciones tributarias hacia el gobierno, lo cual obstaculizaba su capacidad de recaudar esos impuestos. El Ministerio de Minas y Producción ahora publica información sobre miles de titulares de licencias y los pagos asociados a ellos, lo cual brinda información valiosa a otros ministerios y dependencias gubernamentales que procuran hacer cumplir los pagos.

# Desarrollando la rendición de cuentas en empresas de titularidad estatal y el comercio de productos básicos

Entender las responsabilidades de las empresas de titularidad estatal en cada país es vital a los efectos de llevar a cabo una administración sólida de las finanzas públicas, ya que pueden ocupar un lugar esencial en la explotación de recursos naturales y la gestión del sector extractivo.

## Hacia una mayor apertura de las empresas de titularidad estatal y el comercio de productos básicos

Como consecuencia de los requisitos sobre divulgación, se están publicando datos sobre transacciones entre los gobiernos, las empresas de titularidad estatal y los operadores de productos básicos.

Muchos países reciben una porción de los productos básicos extraídos, además o en lugar de los ingresos tributarios. Estos ingresos “en especie” se producen cuando los gobiernos eligen recibir productos en vez de efectivo. Seguidamente, los gobiernos pueden optar por utilizar sus recursos en el ámbito interno o venderlos en los mercados internacionales, usualmente a través de operadores de productos básicos.

Son transacciones que involucran sumas elevadas. El volumen promedio de los cargamentos es de unos 900 000 barriles, que, en el caso del petróleo crudo, equivale a USD 45 millones, a razón de USD 50 por barril. Estas transacciones presentan un elevado riesgo de mala gestión.

## Las empresas de titularidad estatal ocupan un rol central en muchos países

El rol de las empresas de titularidad estatal, representado aquí por una empresa petrolera nacional en la contratación, venta y destilería de la porción de petróleo, gas y minerales correspondiente al estado. Los ingresos por ventas van a parar al gobierno.



## Una labor conjunta con gobiernos, operadores de productos básicos y la sociedad civil

En 2015, el EITI estableció un Grupo de Trabajo multipartípite para aconsejar y orientar al EITI en sus esfuerzos por mejorar las divulgaciones de las “primeras operaciones”. Albania, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Ghana, Indonesia, Mauritania y Nigeria participaron en una iniciativa dirigida específicamente a la elaboración de nuevas pautas orientativas. Esta labor contó con el aval de empresas, grupos de la sociedad civil y gobiernos, e incluyó una plantilla de presentación de información que permite recolectar, interpretar y utilizar los datos sobre primeras operaciones de manera efectiva.

## Oportunidades y desafíos

Las experiencias de este grupo de trabajo y las pruebas piloto en los países implementadores han derivado, asimismo, en aclaraciones respecto de los Requisitos EITI. Éstas mejoran significativamente la utilidad de la información publicada por las empresas de titularidad estatal. En el futuro, los datos ayudarán a revelar el uso de préstamos respaldados por recursos y tratos sujetos a previo pago que están convirtiéndose en una fuente de financiamiento cada vez más relevante para algunos países, pero que pueden ser una fuente de elevado riesgo cuando los precios de los productos básicos se tornan volátiles.



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Grupo de trabajo e iniciativas con destinatarios específicos en conjunto con las empresas de titularidad estatal a fin de mejorar la presentación de información sobre la relación financiera entre el gobierno y sus empresas, y sobre la “primera operación” en particular. Desarrollo de pautas orientativas.



### ÁMBITO NACIONAL

Aclaración de los requisitos sobre presentación de información a través del Estándar EITI.



### ESTÁNDAR EITI

Requisitos 4.2, 2.6, 4.5, 6.2 cubren las relaciones financieras de las empresas de titularidad estatal con el gobierno y con la presentación de información sobre primeras operaciones.

*Dichos datos fueron una fuente vital para la Base de Datos sobre Empresas Petroleras Nacionales del NRGI, que comprende más de 70 000 puntos de datos en más de 70 CCR de todo el mundo.*

## Las empresas petroleras nacionales controlan el

# 80%

de las reservas comprobadas de gas y petróleo de todo el mundo y representan más de la mitad de la producción de gas y petróleo.

# 40

países EITI han declarado ingresos procedentes de empresas petroleras y mineras de titularidad estatal.



## Irak: Exhibe una elevada dependencia de los ingresos petrolíferos y una creciente transparencia

Las rentas petroleras representan un 95% de los ingresos gubernamentales en el país. Todo el gas y el petróleo producidos en Irak es propiedad del estado, y la Organización Estatal para el Mercadeo del Petróleo (SOMO por sus siglas en inglés) vende el petróleo crudo a compradores internacionales. El dinero obtenido por las ventas de petróleo se transfiere a la tesorería, y los ingresos anuales del gobierno tienen un alto grado de dependencia de los precios del petróleo, pudiendo oscilar entre USD 40 000 y 80 000 millones por año.

Desde el 2011, los informes brindan información detallada sobre el petróleo producido en cada campo, el petróleo consumido en el ámbito nacional, y el petróleo vendido en el mercado internacional. Gracias a ello, los ciudadanos pueden realizar un seguimiento de cuánto petróleo se vendió y a qué precio, y cuánto dinero obtenido de esas ventas se transfiere a la tesorería.

# Responder a un entorno cambiante

Los efectos ambientales de la extracción de recursos ha sido desde siempre un motivo de preocupación para las comunidades, la sociedad civil, los gobiernos y los reguladores. En un contexto cambiante, es posible que la presión por manejar los efectos ambientales se intensifique aún más.

Varios países implementadores del EITI ya han adoptado la medida de incluir información ambiental en sus presentaciones concernientes al EITI, así como también de incorporar información sobre aranceles, impuestos y demás pagos de carácter ambiental en sus informes, junto con un análisis de las políticas y gestión ambientales. Por otra parte, hay países que están utilizando cada vez más el EITI como una plataforma para realizar un seguimiento de los efectos ambientales, tales como los derrames de petróleo en Trinidad y Tobago.

Valiéndose de la labor ya emprendida en al menos 28 países EITI de informar datos ambientales, el Estándar 2019 alienta a divulgar información contextual relativa al seguimiento ambiental y, por primera vez, se ocupa de los pagos sustanciales motivados por cuestiones ambientales que efectúan las empresas. Estas divulgaciones son importantes, en tanto constituyen un avance en lo que respecta a posibilitar que las comunidades y demás partes interesadas tengan un mejor entendimiento de la naturaleza de los efectos ambientales de las operaciones de gas, petróleo y minería.

*Veintiocho países implementadores han comenzado a presentar información sobre cuestiones ambientales, ello en respuesta a las inquietudes de la comunidad.*



## ÁMBITO INTERNACIONAL

El Consejo adaptó los requisitos a fin de reflejar los intereses de las comunidades y de la sociedad civil.



## ÁMBITO NACIONAL

Treinta y siete países implementadores han declarado haber recaudado impuestos, aranceles y demás pagos de carácter ambiental por parte de las empresas.

Al menos siete países implementadores se están ocupando de cubrir sectores adicionales importantes para el medio ambiente y el cambio climático: hidroenergía (Albania), ingeniería forestal (Myanmar, Malawi, Liberia), agua (Togo, Malí, Mongolia).



## ESTÁNDAR EITI

El Requisito 6.1 alienta la divulgación de gastos relativos al ambiente y de información sobre la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las industrias extractivas.



## Cómo hace Alemania para gestionar el impacto ambiental de la extracción

El Informe EITI 2016 de Alemania se ocupa de los subsidios y aspectos ambientales. Explica cómo se compensan los efectos ambientales y cómo puede hacer el estado para asegurar que el costo de rehabilitar los sitios no recaiga sobre los contribuyentes. Por otra parte, el informe reveló la cantidad de agua que consumió el sector extractivo en cada estado y describió las reglas y los aranceles relativos al uso del agua.



# La importancia de la minería artesanal

En muchos países en desarrollo ricos en recursos, la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) ofrece un medio de vida a millones de personas, de modo que constituye una importante fuente de desarrollo económico. Sin embargo, el sector carece en gran medida de regulación, lo cual deriva en que la información sobre producción, ingresos, empleo y operaciones sea limitada.

El

## 90%

**de la fuerza laboral minera global corresponde a individuos que trabajan en el sector MAPE**

El MAPE ocupa un lugar importante en al menos 31 países implementadores del EITI. Si bien los ingresos del MAPE normalmente no alcanzan los umbrales de significancia para la presentación de información concerniente al EITI, diversos países EITI han informado datos sobre producción, adjudicación de licencias, áreas afectadas, estimaciones de empleo, desafíos en la supervisión de la gobernanza, y demás. Al día de hoy, 16 países han incluido objetivos relativos al MAPE en sus planes de trabajo.

La inclusión del MAPE dentro del alcance del proceso EITI permite a los países mejorar el acceso a datos fiables sobre minería artesanal, lo cual ayuda a entender el aporte que el MAPE realiza a la economía nacional, frenar la corrupción y el contrabando, establecer marcos legales y regulatorios, generar debates públicos y apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad a los fines de formalizar el sector. Estas medidas pueden ser una vía para mejorar las vidas de millones de personas que dependen del MAPE para sostenerse económicamente.

Se estima que

## 10 millones

**de personas en 16 países EITI trabajan en el sector MAPE.**

Exposición de datos ayuda a formalizar la minería artesanal y de pequeña escala



### ÁMBITO INTERNACIONAL

Brindar orientación sobre el MAPE y facilitar el intercambio de experiencias entre países que utilizan el EITI para registrar la ubicación espacial y realizar análisis del MAPE.



### ÁMBITO NACIONAL

Los países identifican y registran la ubicación espacial de actores clave de las actividades MAPE a los efectos de mejorar la divulgación de datos y la centralización de la información relativa al MAPE.



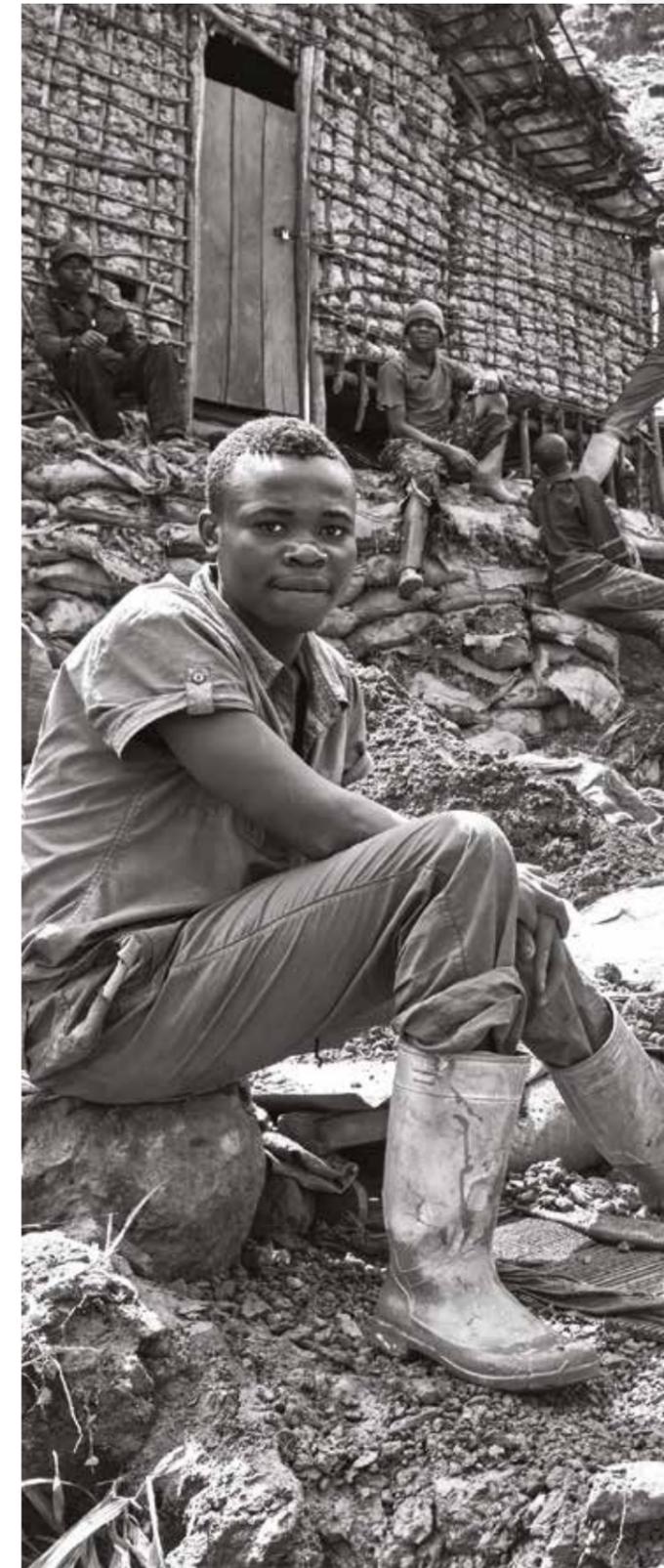
### ESTÁNDAR EITI

El Requisito 6.3 exige la divulgación de una estimación de la actividad del sector informal.



### Registrar la ubicación espacial del MAPE, identificar áreas a reformar en la República Democrática del Congo

El EITI ha ayudado a identificar actores que operan a lo largo de las cadenas de suministro en el sector formal y semi-informal del MAPE. Los datos concernientes al EITI brindan, asimismo, una visión general de los flujos de ingresos en los ámbitos nacionales y subnacionales mediante la centralización de información procedente de diversas dependencias. Un estudio de alcance ha ayudado a planificar en detalle las actividades del MAPE y señalar las deficiencias presentes en el sistema de recaudación tributaria, incluida la existencia de impuestos informales recaudados por intermediarios. Distintas partes interesadas están utilizando el EITI como plataforma para discutir reformas gubernamentales, desafíos y estrategias nacionales necesarias para formalizar el sector.



Dominio de las sinergias,  
impacto mensurable

# Operaciones EITI



# Midiendo el impacto del EITI

El EITI tiene por propósito fomentar una gobernanza superior del sector petrolero, gasífero y minero, mediante la publicación de datos robustos que generen debates públicos. En 2018, un 51% del presupuesto se dedicó a tareas directas a nivel de país, principalmente Validaciones, capacitaciones y respaldo para la implementación.

La Validación es la principal herramienta para medir el impacto de la implementación en el camino hacia una mejor supervisión, datos precisos y accesibles y debates públicos.

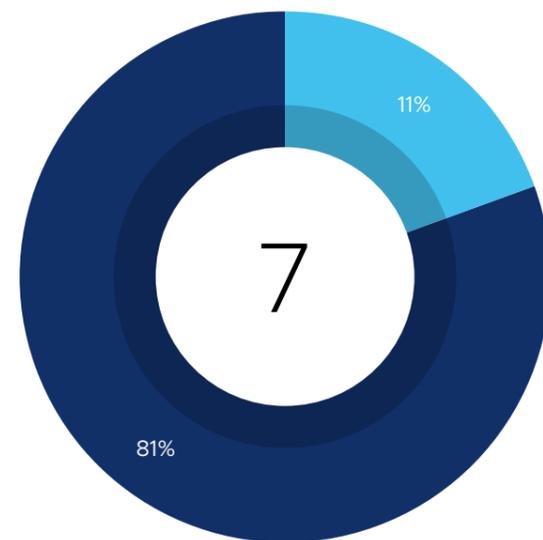
Al gestionar sus propias actividades, el Secretariado Internacional EITI recoge datos sobre indicadores clave de rendimiento.

Desde la primera publicación del Estándar EITI 2016,

**36 países**

o el 69% de los países miembros han sido evaluados al menos una vez y otros 17 están pasando por el proceso.

## Países con un nivel integral de progreso satisfactorio

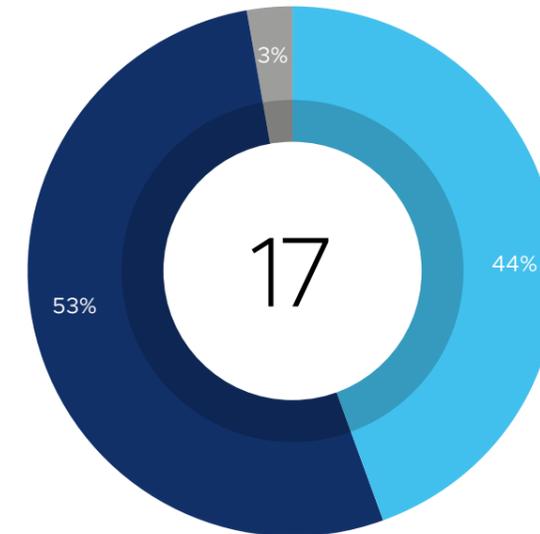


Al 30 de abril de 2019.

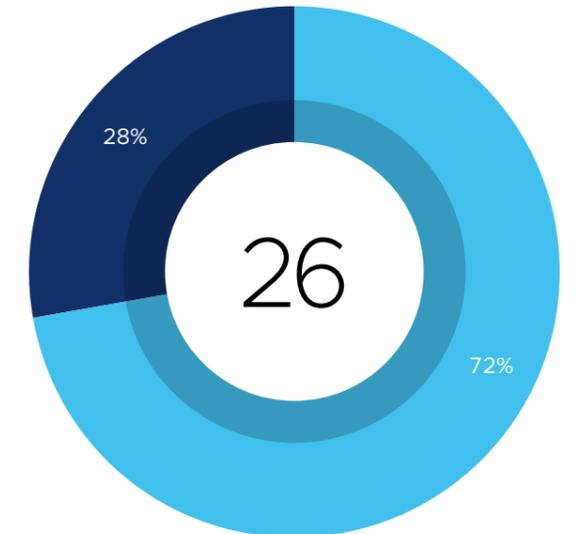
Medición de los avances de los países hacia una mejor supervisión, divulgación de información pertinente y contribución al debate público.

## Supervisión y debate De 36 países evaluados

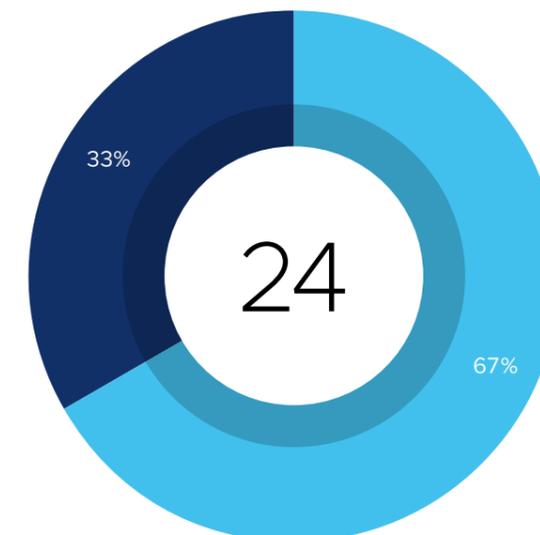
### Países con una supervisión multipartípite que funciona adecuadamente (\$1.4)



### Países donde la información presentada es entendible, de acceso público y ha contribuido al debate público (\$7.1)



### Países que han tenido en cuenta todas las recomendaciones (\$7.3)

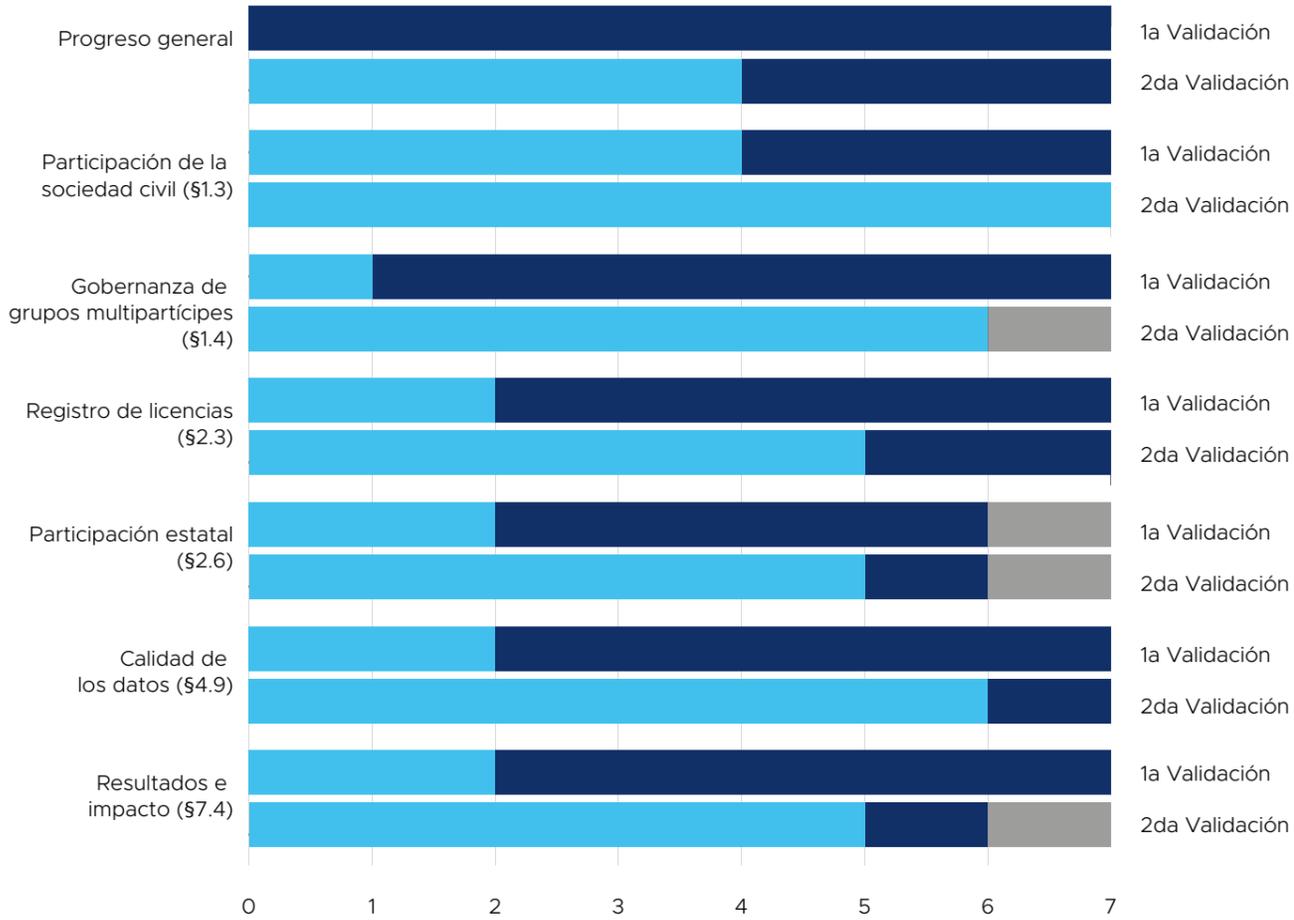


- Satisfactorio y superior
- Progreso significativo, insuficiente o sin progreso
- Requisito no aplicable

### La Validación conduce a mejoras

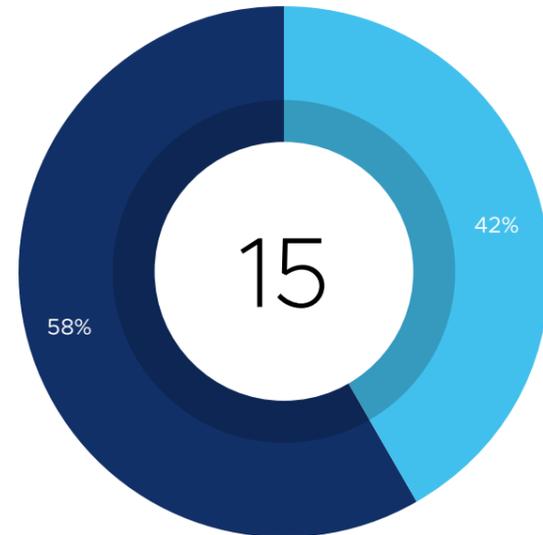
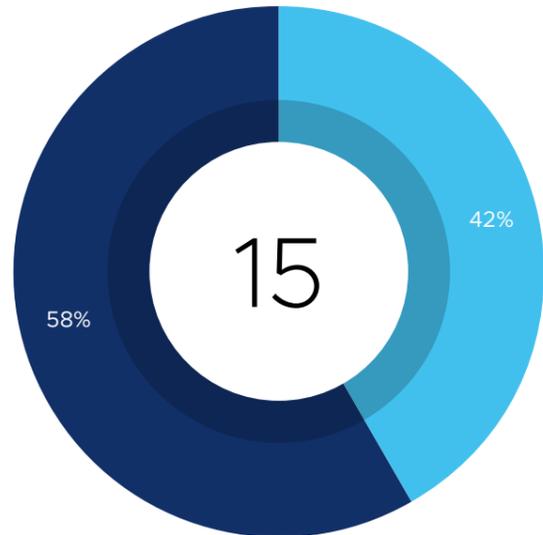
Al 30 de abril de 2019.

Resultados seleccionados de los países que han sido evaluados dos veces (Ghana, Mauritania, Mongolia, Nigeria, Norway, São Tomé and Príncipe, Timor-Leste)

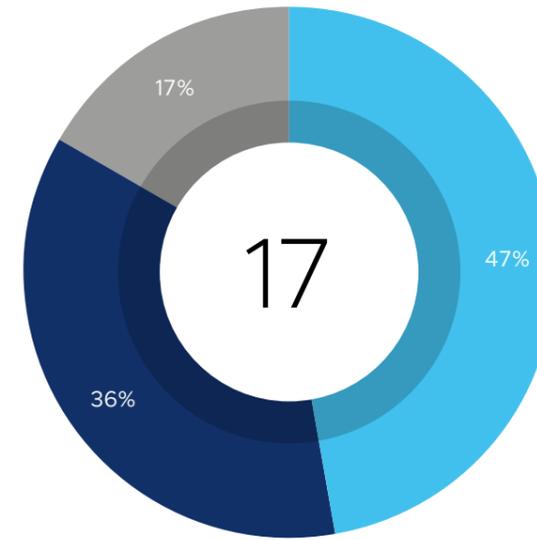


Países que divulgan la totalidad de las licencias otorgadas en un período determinado (\$2.2)

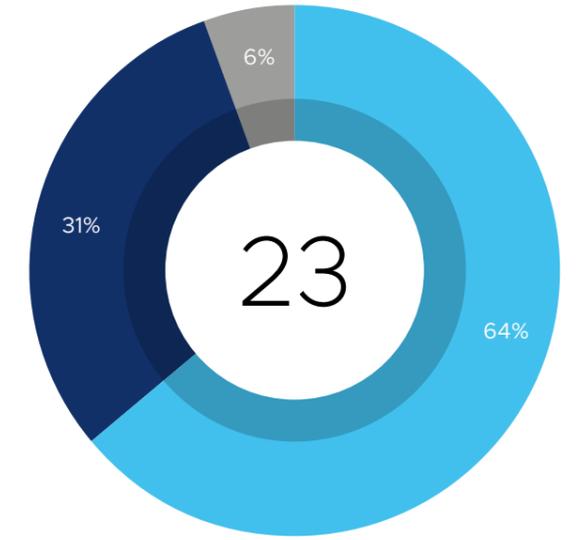
Países que mantienen un registro o catastro de licencias disponible en su totalidad al público (\$2.3)



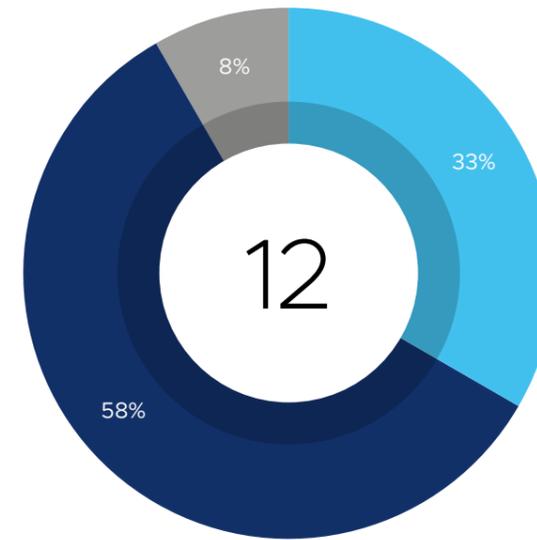
Países que divulgan la totalidad de las transacciones desde y hacia empresas de titularidad estatal (\$4.5)



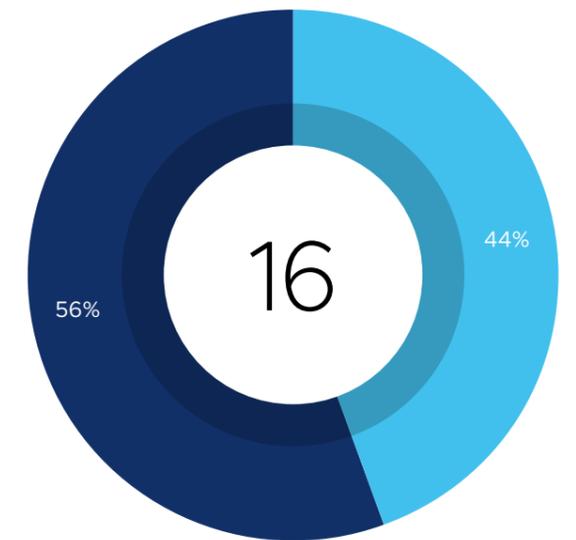
Países que divulgan la totalidad del volumen y valor de producción por producto básico y por estado/región (\$3.2)



Países donde la participación estatal en las industrias extractivas se explica totalmente (\$2.6)



Países donde los datos financieros divulgados están sujetos a una auditoría independiente y creíble (\$4.9)



■ Satisfactorio y superior  
■ Progreso significativo, insuficiente o sin progreso  
■ Requisito no aplicable

### Grandes avances en la publicación de datos EITI en formato abierto

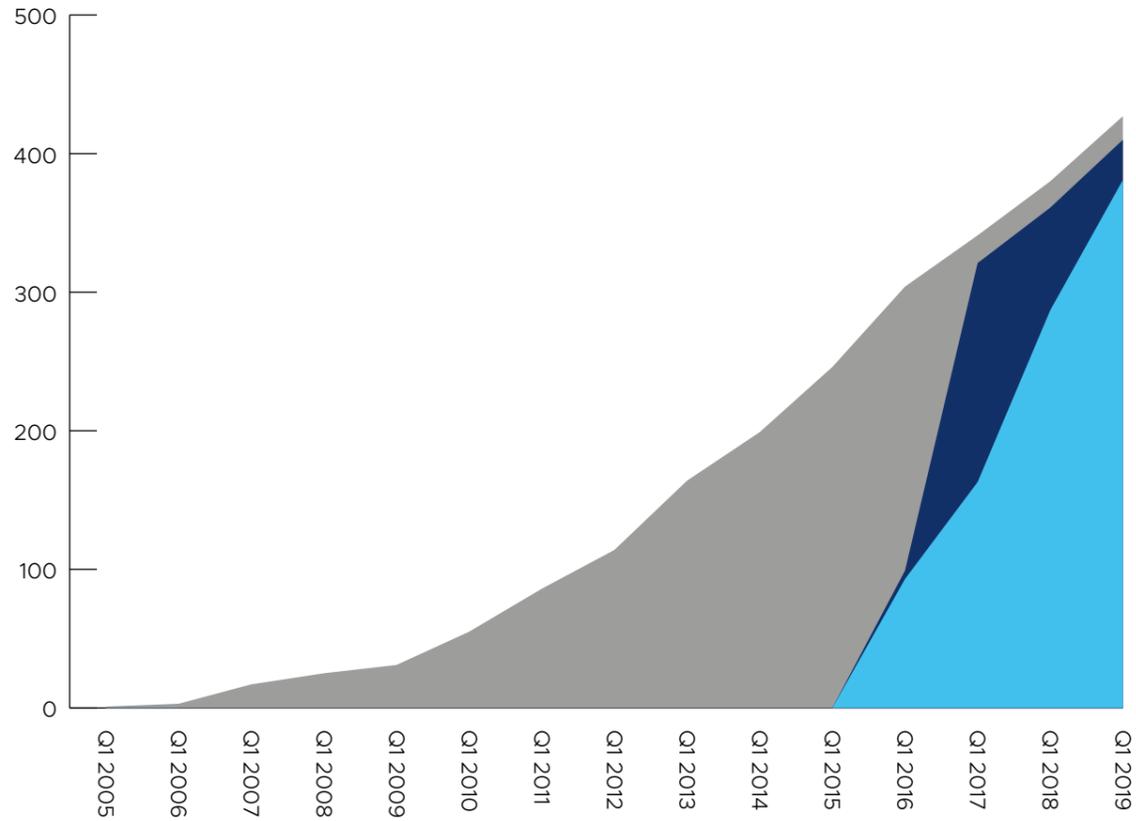
Cada año, los países que presentan información en virtud del Estándar EITI envían sus datos al Secretariado Internacional, además de publicarlos en sitios web nacionales. El Secretariado analiza estos archivos de datos y los carga en una base de datos central. Posteriormente, los datos se publican en un formato estructurado, lo cual garantiza su comparabilidad a lo largo del tiempo y entre los distintos países implementadores, utilizando la clasificación de las Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional correspondiente a los ingresos por actividades extractivas.

Los datos se ponen a disposición en grupos de datos individuales, así como en formato legible por máquina a través de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (IPA) del EITI.

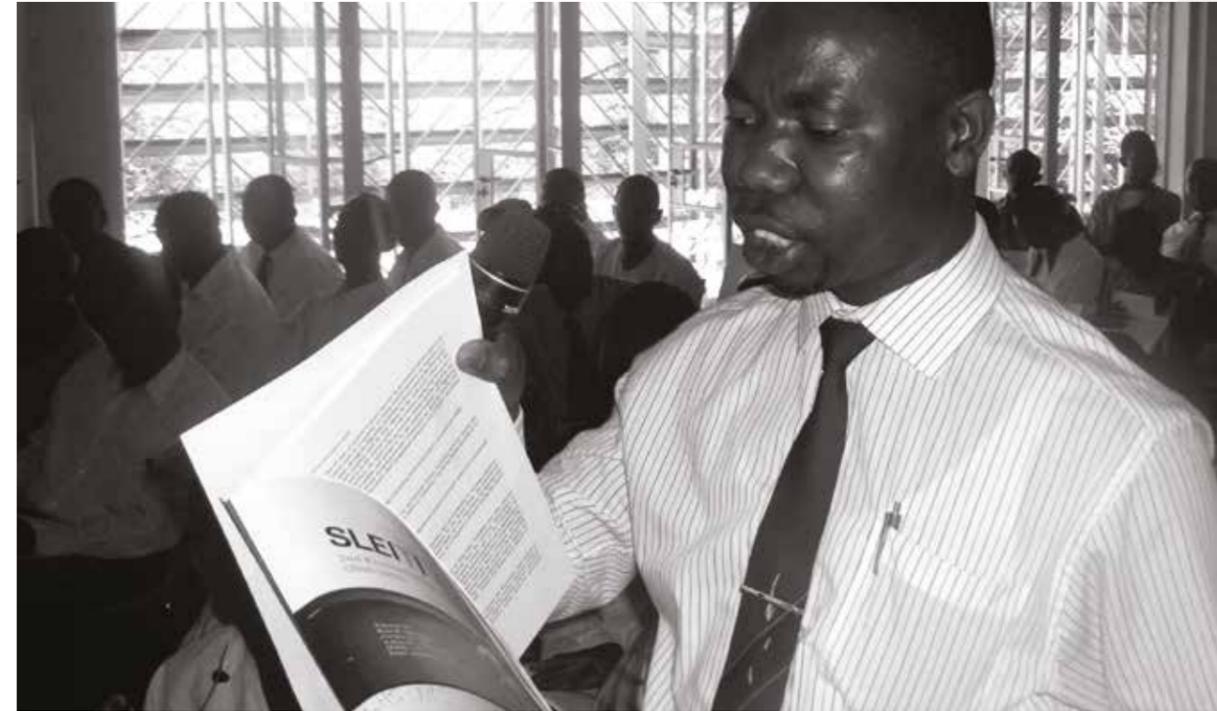
Diversas organizaciones han hecho uso de la IPA, incluida la Iniciativa para la Gobernanza de los Recursos Naturales y Extractivos Hub.



### Casi el 90% de los datos de información EITI se encuentran disponible en formato abierto y estructurado



- Informe y datos abiertos disponibles
- Informe disponible, datos abiertos actualmente bajo análisis
- Informe disponible, sin datos abiertos

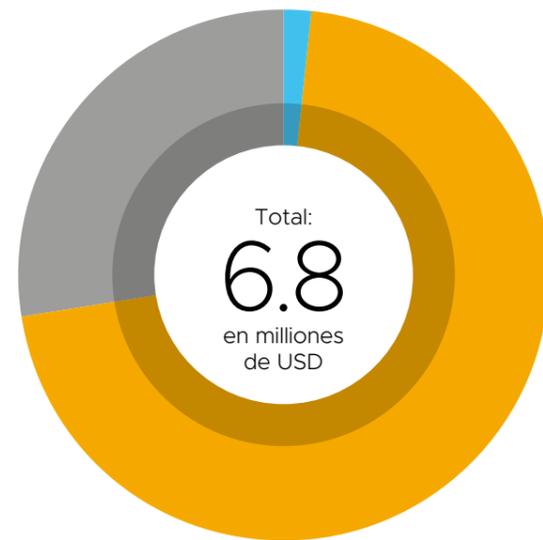


# Cómo se financia el EITI

La financiación de la Gestión Internacional del EITI, integrada por el Consejo internacional, la Presidencia y el Secretariado Internacional, es una muestra de su apoyo multipartípite, en tanto cuenta con aportes realizados por los países implementadores y los países, instituciones y empresas que brindan apoyo.

Por otra parte, el EITI recibe un considerable volumen de inversiones en especie por parte de representantes de la sociedad civil, las empresas y los gobiernos, que dedican su tiempo y ofrecen sus impresiones. Éstos participan en los Comités del Consejo, en las reuniones del Consejo, y son embajadores del EITI. Ninguna de estas actividades se ve reflejada en los presupuestos, pero constituyen una labor altamente valorada que contribuye de manera significativa al nivel de impacto del EITI.

## ¿Quién nos financia?



- Países implementadores
- Gobiernos e instituciones que brindan respaldo
- Sector privado

Contribuyentes	en miles de USD	
Países implementadores	120	2%
Gobiernos e instituciones que brindan respaldo	4,783	71%
Sector privado	1,858	27%
Empresas de gas y petróleo	1,052	
Empresas de minerales y mineras	706	
Empresas no extractivas	70	
Instituciones financieras	29	
<b>Total</b>	<b>6,760</b>	

*El Secretariado Internacional EITI ha recibido la **máxima calificación** que otorga el grupo de vigilancia de la transparencia financiera “**Transparify**” por divulgar públicamente sus fuentes de financiamiento, en formato abierto.*

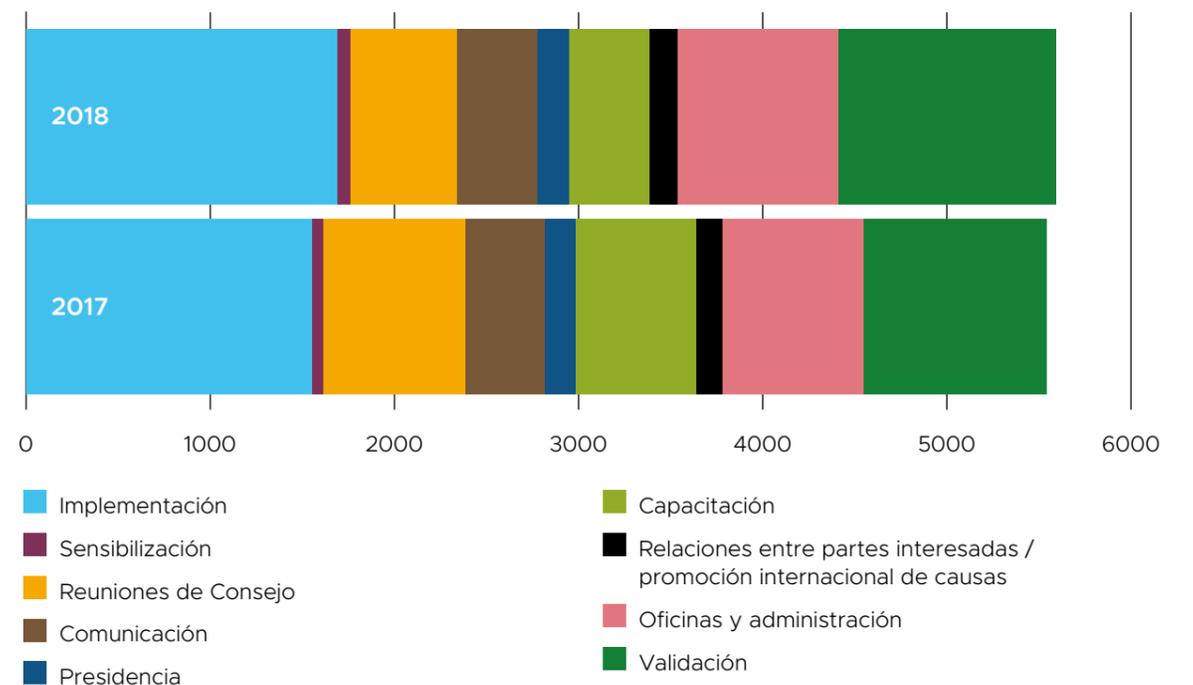


## Cómo lo usamos

El presupuesto de la Gestión Internacional EITI, que asciende a unos USD 6.8 millones, financia anualmente los encuentros del Consejo, las actividades de sensibilización, la comunicación, los costos de las conferencias, y los salarios y costos asociados de las 35 personas que integran el personal, así como una pequeña oficina destinada a la Presidencia.

## Gastos por función, 2017 y 2018

en miles de USD



# El Consejo EITI 2016–2019

El Consejo EITI es el órgano ejecutivo de la Asociación EITI y es electo por la Junta de Miembros EITI.

A fin de reflejar la naturaleza multipartípite de la Asociación EITI, el Consejo EITI consta de 40 miembros y sus respectivos suplentes que proceden de los grupos constituyentes de los países implementadores y de los países, sociedades civiles, y empresas que ofrecen respaldo.

Conforme al mandato del Consejo EITI, éste debe reunirse al menos dos veces al año. En el período que va de enero de 2016 a junio de 2019, el Consejo se habrá reunido en 11 países implementadores del EITI, tres de ellas en Noruega (Oslo).

A continuación se incluye la lista de todos los miembros del Consejo. Aquellos miembros que ya no ocupan el cargo se indican en color gris.

## Presidente

**Fredrik REINFELDT**  
(Febrero de 2016–Junio de 2019)

## Países

### Países implementadores

**Sra. Olga BIELKOVA**  
Diputada, Ucrania

Suplente: **Sr. Ruslan BAIMISHEV**  
Director del Departamento de Uso del Subsuelo, Ministerio de Inversión y Desarrollo, República de Kazajstán

Suplente: **Sr Nurabaev Bazarbai KANAEVICH**  
Presidente, Comité de Geología y Uso del Subsuelo, Ministerio de Inversión y Desarrollo de Kazajstán  
(Febrero de 2016–Abril de 2017)

**Sr. Montty GIRIANNA**  
Presidente, Comité Nacional EITI, Indonesia

Suplente: **Sra. Maria Teresa S. HABITAN**  
Secretaria Adjunta, Departamento de Finanzas, Filipinas

Suplente: **Sr. Enkhbayar NEMEKHBAYAR**  
Director General, Departamento de Planificación y Política Estratégica, Ministerio de Minas, Mongolia  
(Febrero de 2016–Diciembre de 2017)

**Sra. Zainab AHMED**  
Ministra Interina de Finanzas, Nigeria

Suplente: **Sr. José Fernandes ROSA CARDOSO**  
Coordinador Nacional, São Tomé e Príncipe

# 35%

de los miembros del Consejo  
2016–2019 son mujeres.

**Sr. Didier Vincent Kokou AGBEMADON**  
Coordinador Nacional, Togo

Suplente: **Sra. Marième DIAWARA THIAW**  
Secretaria/Coordinadora Permanente, Secretariado EITI, Senegal

Suplente: **Sr. Ismaila Madior FALL**  
Ministro, Asesor Legal del Presidente y Presidente del Comité Nacional EITI, Senegal  
(Febrero de 2016–Diciembre de 2018)

**Sra. Agnès Solange ONDIGUI OWONA**  
Coordinadora Nacional EITI, Camerún

**Sr. Jeremy Mack DUMBA**  
Coordinador Nacional, República Democrática del Congo (Febrero de 2016–Octubre de 2017)

Suplente: **Sra. Marie-Thérèse HOLENN AGNONG**  
Coordinadora Nacional, República Democrática del Congo

Suplente: **Sra. Agnès Solange ONDIGUI OWONA**  
Coordinadora Nacional, Camerún  
(Febrero de 2016–Octubre de 2017)

**Sr. Victor HART**  
Presidente de TTEITI, Trinidad y Tobago

Suplente: **Sra. Carolina HAYES ROJAS**  
Viceministra de Minas, Colombia

Suplente **Sr. Carlos Andres CANTE**  
Viceministro de Minas, Colombia  
(Abril de 2017–Junio de 2018)

Suplente: **Sra. Maria Isabel ULLOA**  
Viceministra de Minas, Colombia  
(Febrero de 2016–Abril de 2017)

### Países que respaldan el EITI

**Sr. Mark PEARSON**  
Director General, Delegación de Planificación, Cumplimiento y Resultados, Recursos Naturales de Canadá, Canadá

**Sra. Mary WARLICK**  
Principal Subsecretaria de Estado Adjunta, Departamento de Recursos Energéticos, Departamento de Estado, EE.UU.  
(Febrero de 2016–Septiembre de 2017)

Suplente: **Sr. Chris DAVY**  
Director de Análisis de Políticas y Diplomacia Pública, Departamento de Recursos Energéticos, Departamento de Estado, EE. UU.

Suplente: **Sr. Mark PEARSON**  
Director General, Relaciones Externas, Integración de Políticas y Ciencia, Recursos Naturales de Canadá, Canadá (Febrero de 2016–Octubre de 2017)

**Sr. Chris MURGATROYD**  
Subjefe, Departamento de Gobernanza, Sociedades Abiertas y Anticorrupción, División de Desarrollo Económico, Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido

**Sra. Judith HERBERTSON**  
Subdirectora de Gobernanza, Sociedades Abiertas y Anticorrupción (GOSAC), Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido  
(Junio de 2018–Febrero de 2019)

**Sr. Bent GRAFF**  
Asesor de Política Senior, Política de Desarrollo y Financiación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dinamarca (Junio de 2017–Enero de 2018)

**Sra. Catarina HEDLUND**  
Directora Adjunta del Departamento de Política de Comercio Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, Suecia (Mayo de 2016–Mayo de 2017)

**Sr. Nico VAN DIJCK**  
Asesor, Oficina de Intereses Económicos, Dirección General de Asuntos Bilaterales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Bélgica (Febrero de 2016–Mayo de 2016)

Suplente: **Sra. Marte BRISEID**  
Asesora Senior, Sección del Petróleo para el Desarrollo, Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), Noruega

Suplente: **Sra. Judith HERBERTSON**  
Subdirectora de Gobernanza, Sociedades Abiertas y Anticorrupción (GOSAC), Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido  
(Mayo de 2018–Junio de 2018)

Suplente: **Sra. Rhona BIRCHALL**  
Asesora de Industrias Extractivas, Equipo de Gobernanza e Industrias Extractivas, Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido  
(Septiembre de 2017–Mayo de 2018)

Suplente: **Sr. Bent GRAFF**  
Asesor de Política Senior, Política de Desarrollo y Financiación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dinamarca (Julio de 2016–Agosto de 2017)

Suplente: **Sra. Mia KJEMS DRAEGERT**  
Jefa de Sección, Política de Desarrollo y Cooperación Global, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dinamarca  
(Mayo de 2016–Julio de 2016)

Suplente: **Sra. Catarina HEDLUND**  
Directora Adjunta del Departamento de Política de Comercio Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, Suecia  
(Febrero de 2016–Mayo de 2016)

**Sra. Geneviève Van ROSSUM**

Representante Especial de Bioética y Responsabilidad Social Corporativa, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia

**Sra. Rosmarie SCHLUP**

Jefa de Apoyo Macroeconómico, Cooperación Económica y Desarrollo, Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Suiza (Enero de 2018–Diciembre de 2018)

**Sr. Dirk-Jan KOCH**

Enviado Especial para Recursos Naturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos (Julio de 2016–Diciembre de 2017)

**Sra. Marine de Carne DE TRÉCESSON**

Embajadora, Responsabilidad Social Corporativa, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia (Febrero de 2016–Junio de 2016)

**Suplente: Sr. Sören DENG**

Jefe de la División de Energía, Infraestructura y Materias Primas, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Alemania

**Suplente: Sr. Dirk-Jan KOCH**

Enviado Especial para Recursos Naturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos (Enero de 2018–Enero de 2019)

**Suplente: Sra. Rosmarie SCHLUP**

Jefa de Apoyo Macroeconómico, Cooperación Económica y Desarrollo, Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Suiza (Mayo de 2017–Enero de 2018)

**Suplente: Sr. Sören DENG**

Jefe de la División de Energía, Infraestructura y Materias Primas, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Alemania (Junio de 2016–Abril de 2017)

**Suplente: Sra. Kerstin FAEHRMANN**

Jefa de la División de Energía, Infraestructura y Materias Primas, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Alemania (Febrero de 2016–Junio de 2016)

**Organizaciones de la Sociedad Civil****Sr. Daniel KAUFMANN**

Presidente, Instituto de Gobernanza de Recursos Naturales (Natural Resource Governance Institute, NRGi)

**Suplente: Sra. Jana MORGAN**

Directora de Promoción de Causas y Campañas, Mesa Redonda Internacional de Rendición de Cuentas Corporativa (International Corporate Accountability Roundtable, ICAR), EE. UU.

**Suplente: Sra. Wendy TYRRELL**

Transparencia Internacional (Transparency International) – Australia (Febrero de 2016–Agosto de 2017)

**Sr. Gubad IBADOGLU**

Investigador Senior, Centro de Investigación Económica, Azerbaiyán

**Suplente: Sr. Oleksiy ORLOVSKY**

International Renaissance Foundation, Ucrania

**Sra. Faith NWADISHI**

Directora Ejecutiva, Fundación Koyenum Immalah / Coordinadora Nacional Publiquen lo que Pagan, Nigeria

**Suplente: Sr. Brice MACKOSSO**

Comisión Justice et Paix, República del Congo

**Sra. Ana Carolina GONZÁLEZ ESPINOSA**

Universidad Externado de Colombia, Colombia

**Suplente: Sr. César GAMBOA**

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, Perú

**Sra. Cielo MAGNO**

Bantay Kita, Filipinas

**Suplente: Sr. Moses KULABA**

Foro de Política Económica y Gobernanza, Tanzania

**Empresas incluyendo Inversionistas****Sr. Stuart BROOKS**

Director, Relaciones Internacionales, Chevron

**Suplente: Sra. Laura LOGAN**

Asesora de Asuntos Corporativos, Públicos y Gubernamentales, Exxon Mobil Corporation (Junio de 2017–Junio de 2019)

**Suplente: John HARRINGTON**

Director de Asuntos relativos a la Extracción/Producción, Exxon Mobil Corporation (Febrero de 2016–Diciembre de 2016)

**Sr. Dominic EMERY**

Vicepresidente, Planificación a Largo Plazo, BP

**Suplente: Sr. Alan McLEAN**

Vicepresidente Ejecutivo, Estructura Corporativa y Fiscal, Royal Dutch Shell

**Sra. Simone NIVEN**

Ejecutiva de Relaciones Corporativas del Grupo, Área de Asuntos Externos, Rio

**Sra. Laurel GREEN**

Ejecutiva del Grupo, Asuntos Externos y Legales, Rio Tinto (Febrero de 2016–Septiembre de 2017)

**Suplente: Sr. Carlos ARANDA**

Director de Servicios Técnicos, Southern Peru Copper Corporation (Febrero de 2016–Junio de 2019)

**Suplente: Sr. Alan KNIGHT**

Director General, Responsabilidad Social, ArcelorMittal (Febrero de 2016)

**Sr. Erik NÜRNBERG**

Gerente del Departamento Jurídico, Equinor, Noruega

**Sra. Carine Smith IHENACHO**

Vicepresidenta del Departamento Jurídico, Statoil (Febrero de 2016–Mayo de 2017)

**Suplente: Sr. Stephen DOUGLAS**

Asesor Senior de la Presidencia, Exploración y Producción, Total SA (Diciembre de 2018–Junio de 2019)

**Suplente: Sr. Jean-François LASSALLE**

Directeur Affaires Publiques, Total, France (Febrero de 2016–Octubre de 2018)

**Sr. Jim MILLER**

Vicepresidente, Asuntos Medioambientales, Freeport-McMoRan, Copper&Gold Inc.

**Suplente: Sr. James ENSOR**

Director Ejecutivo, BHP Billiton Foundation (Noviembre–2016)

**Suplente: Sr. Ian WOOD**

VP Sustainable Development, BHP Billiton VP de Desarrollo Sostenible, BHP Billiton (Febrero de 2016–Octubre de 2016)

**Sr. Sasja BESLIK**

Jefe del Grupo de Finanzas Sostenibles, Jefe de la Oficina de Personal, Nordea Group, Suecia

**Secretariado del Consejo****Sr. Mark ROBINSON**

Director Ejecutivo, Secretariado Internacional EITI, Oslo

**Sr. Eddie RICH**

Director Ejecutivo Interino, Secretariado Internacional EITI, Oslo (Junio de 2018–Diciembre de 2018)

**Sr. Jonas MOBERG**

Director Ejecutivo, Secretariado Internacional EITI, Oslo (Febrero de 2016–Junio de 2018)



# Secretariado Internacional

El Secretariado Internacional EITI apoya a los países en la implementación del Estándar EITI. Está integrado por 36 miembros de 22 países y tiene su sede en Oslo, Noruega.

## CONTÁCTENOS

-  [www.eiti.org](http://www.eiti.org)
-  [secretariat@eiti.org](mailto:secretariat@eiti.org)
-  Rådhusgata 26, 0151 Oslo, Norway
-  Boletín de noticias, [eiti.org/newsletter](http://eiti.org/newsletter)
-  @EITlorg
-  @EITlorg
-  EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas)

Sus funciones incluyen de forma específica sensibilización y cabildeo, comunicar y compartir lecciones aprendidas con las partes interesadas, proporcionar asesoramiento técnico, supervisar el proceso de Validación y destacar resultados en los países.

El Informe EITI de Progreso 2019, correspondiente al período comprendido entre enero de 2018 y abril de 2019, ofrece una síntesis de los desarrollos clave acontecidos en los países EITI y la labor del Secretariado Internacional consistente en apoyar al Consejo y a los países implementadores. Actúa como un complemento de la información presentada por el Consejo EITI a la Junta de Miembros EITI y de los informes financieros anuales.



### Editado por:

Christina Berger, Secretariado Internacional EITI

### Diseñado por:

Navig8

### Fotografías:

El EITI extiende su agradecimiento a quienes aportaron material fotográfico para este informe. Créditos de las fotos especificados en [eiti.org/progress-report-2019/photo-credits](http://eiti.org/progress-report-2019/photo-credits)

### Portada:

EITI Filipinas (PH-EITI) adentra a los periodistas en la industria extractiva. En enero de 2018, PH-EITI se asoció con el Instituto de Prensa de Filipinas (PPI) con miras a un taller-seminario y una mancomunidad mediática acerca de la cobertura de las industrias extractivas. Esto incluyó un foro con comunidades que albergan operaciones mineras y una visita a la operación minera aurífera subterránea de Lepanto Consolidated Mining Company, que aquí se muestra. Esto derivó en la publicación de más de 20 artículos por parte de profesionales de los medios en relación con la industria extractiva.

Foto de Ryan Dael  
Especialista en Visualización de Datos de PH-EITI

El Secretariado Internacional EITI agradece a aquellos que lo respaldan y a sus donantes por sus contribuciones, entre los cuales se encuentran:



### Contraportada:

Renaturalización de la mina a cielo abierto de Jämschwalde, en la zona de minería de lignito a cielo abierto en Lausitz, Brandeburgo, Alemania. Mediante la compresión por vibración se restablece la estabilidad de los suelos. Para 2030, se habrá finalizado la transformación del sitio en un paisaje lacustre artificial.

Imagen: Lausitzer und Mitteldeutsche Bergbau-Verwaltungsgesellschaft (LMBV).

**Datos disponibles para su descarga en**  
[eiti.org/progress-report-2019/data](http://eiti.org/progress-report-2019/data)

*Toda la información aquí contenida es del EITI salvo en la medida en que se indique lo contrario, y está actualizada al 30 de abril de 2019.*

**Gracias**

